OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el suministro de bonos redimibles o canjeables exclusivamente por dotación de calzado y vestido de labor para los servidores públicos que hacen parte de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, con el fin de dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2024, atendiendo a la normatividad vigente.

ASPECTOS GENERAL SECTORIAL

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo. España, por ejemplo, se caracteriza por desarrollar una economía cuyo peso reside en el sector primario y el sector de los servicios o terciario. A continuación, vamos a analizar los diferentes tipos de sectores productivos y sus características principales.

Sectores económicos clásicos: sector primario, secundario y terciario

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

¿Cuál es el sector primario?

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- ✓ Agricultura
- ✓ Ganadería
- ✓ Pesca

- ✓ Explotación de los recursos forestales
- ✓ Minería

¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- ✓ Elaboración de metal y fundición
- ✓ Producción de automóviles
- ✓ Producción textil
- ✓ Industria química
- ✓ Fabricación
- ✓ Energía
- ✓ Ingeniería

¿Cuál es el sector terciario?

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70% del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- ✓ Transporte
- ✓ Distribución
- ✓ Turismo
- ✓ Entretenimiento
- ✓ Finanzas Administraciones Públicas

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

¿Cuál es el sector cuaternario?

El sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores

intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto. Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

- ✓ Tecnología de la información
- ✓ Investigación científica
- ✓ Cultura
- ✓ Educación
- ✓ Consultoría

¿Cuál es el sector quinario?

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

- ✓ Oficiales del gobierno
- ✓ Directivos de grandes empresas
- ✓ Líderes científicos
- ✓ Legisladores
- ✓ Directivos de ONG
- ✓ Líderes tecnológicos

ANÁLISIS GENERAL DEL MERCADO

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico. Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región.

A continuación, se hará descripción de la situación macroeconómica desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis del sector de comercio.

En la Economía Colombiana, el sector comercio ocupa la cuarta posición en el PIB desde varios años (después de la agricultura, la industria manufacturera y las finanzas).

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Perspectiva Mundial1

El crecimiento mundial se desacelerará nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), los exportadores de productos básicos siguen luchando contra la prociclicidad y la volatilidad de la política fiscal. En todos los MEED, las políticas macroeconómicas y estructurales apropiadas, y las instituciones que funcionan adecuadamente, son fundamentales para ayudar a impulsar la inversión y las perspectivas a largo plazo.

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

[1] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	**6.2**	**3.0**	**2.6**	**2.4**	**2.7**	**0.5**	**0.0**	**-0.3**
Economías avanzadas	**5.5**	**2.5**	**1.5**	**1.2**	**1.6**	**0.8**	**0.0**	**-0.6**
Economías emergentes y en desarrollo	**7.0**	**3.7**	**4.0**	**3.9**	**4.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías
en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.
Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025.
América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.
Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.
África subsahariana: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025.

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA ENERO DE 2024[2]

La inflación continúa descendiendo, pero sigue alta y distante de la meta del 3 %. Se proyecta que la inflación se reduzca de forma significativa en 2024, en un contexto en el cual el crecimiento de la economía se mantendría bajo. En 2025 el crecimiento económico aumentaría, a medida que el consumo de los hogares y la inversión de las empresas cobren mayor dinamismo. La actual tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3 % a mediados de 2025 y con la recuperación del crecimiento económico el año próximo.

- El aumento de los precios de la economía se sigue moderando, como lo ilustra la caída de la inflación anual del 11 % al 9,3 % entre septiembre y diciembre de 2023.
- La reducción en la variación de los precios de los alimentos durante 2023 contribuyó de manera importante a la caída de la inflación. El comportamiento de los precios de los bienes también favoreció esta dinámica.
- El descenso de la inflación se ha visto limitado por el comportamiento de los precios de los servicios, debido a que el consumo de servicios permanece en niveles altos y a que varios de sus precios se actualizan con base en las tasas altas de inflación registradas recientemente (indexación). El descenso de la inflación también se ha visto frenado por los necesarios incrementos en los precios de los combustibles.
- Hacia adelante se espera que la inflación continúe reduciéndose y converja a la meta del 3 % en el primer semestre de 2025.
- A la reducción gradual de la inflación seguirían contribuyendo la ausencia de aumentos fuertes de la tasa de cambio junto con una menor inflación externa, las menores presiones de gasto sobre los precios por la desaceleración de la economía, y el efecto acumulado de las acciones de política monetaria del Banco de la República.
- Persisten algunos riesgos que podrían hacer que la inflación se reduzca de forma más lenta de lo proyectado como, por ejemplo, a un aumento no esperado de la tasa de cambio o a efectos más fuertes del fenómeno de El Niño sobre los precios de los alimentos y la energía.

La disminución de la inflación se daría en el contexto de un crecimiento económico que se mantendría bajo en 2024y se recuperaría en 2025.

- A finales de 2023 la actividad económica habría continuado desacelerándose, reflejo de unos bajos niveles de inversión y, en menor medida, de una moderación en el consumo.
- La tasa de desempleo continúa en niveles relativamente bajos, aunque en los últimos meses ha aumentado.
- La economía seguiría con tasas de crecimiento bajas en 2024, lo que consolidaría el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta.

[2] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf

- Desde el segundo semestre de 2024 la economía se aceleraría y en 2025 alcanzaría niveles sostenibles, compatibles con su capacidad productiva.

La postura de la política monetaria ha contribuido a la reducción de la inflación y de otros desequilibrios macroeconómicos del país. La inflación y sus expectativas han bajado, aunque continúan por encima de la meta del 3 %, y la economía se ha desacelerado. En este contexto la Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés de política monetaria del 13,25 al 12,75 %.

- Las decisiones de política monetaria del Banco de la República han favorecido la corrección de los desequilibrios macroeconómicos acumulados en los años recientes, como, por ejemplo, la inflación alta, los excesos de gasto y crédito, y el fuerte déficit externo.
- Con esto, el entorno macroeconómico ha evolucionado en la dirección requerida, por:
 - un ajuste de la actividad económica hacia niveles más compatibles con la capacidad productiva de la economía;
 - un balance de transacciones con el exterior más sostenible; y,
 - una disminución de la inflación y sus expectativas.
- Dados estos resultados y en el contexto de una inflación decreciente y un crecimiento económico bajo, la Junta Directiva del Banco de la República redujo la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos en sus reuniones de diciembre de 2023 y enero de 2024, llevándola al 12,75 %.
- Esta tasa de interés reconoce la disminución de la inflación y sus expectativas, y busca la convergencia de la inflación a la meta del 3% a mediados de 2025, así como el logro de una senda de crecimiento económico sostenible en el tiempo

Resumen Macroeconómico

1. Inflación en el Cuarto Trimestre:
 - Las inflaciones total y básica descendieron más de lo esperado, pero aún superan la meta.
 - Acciones de política monetaria y disolución de choques continuarán contribuyendo a la convergencia hacia el 3%.
2. Comportamiento de la Inflación en diciembre de 2023:
 - Inflación total (9,3%) y básica (8,4%) se redujeron más de lo estimado.
 - Precios de alimentos y bienes influyeron positivamente, mientras servicios descendieron más lentamente.
3. Proyecciones para 2024:
 - Revisión al alza de la inflación total (5,9%) y básica (5,4%).
 - Factores como tarifas de energía eléctrica, ajustes en combustibles y presiones inflacionarias podrían generar incertidumbre.

4. Actividad Económica:
 - Desaceleración en 2023, crecimiento anual del PIB revisado al 1%.
 - Proyección de crecimiento del 0,8% para 2024, con recuperación en la segunda mitad, apoyada en consumo público y reactivación de inversiones.
5. Balance Comercial y Finanzas Externas:
 - Reducción significativa del desbalance externo.
 - Déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB disminuiría, mejorando la posición externa.
6. Condiciones Financieras Externas:
 - Mejora en condiciones financieras externas.
 - Incertidumbre global, tensiones geopolíticas y desaceleración económica mundial podrían afectar la demanda externa.
7. Política Monetaria:
 - Postura contractiva ha contribuido a reducir desequilibrios macroeconómicos.
 - Inflación aún por encima del 3%, se espera una disminución gradual hacia la meta en 2025.
8. Riesgos e Incertidumbres:
 - Factores como El Niño, ajustes en combustibles, condiciones financieras externas y tensiones geopolíticas representan riesgos al alza.
 - Incertidumbre sobre la evolución de reformas locales y su impacto en la demanda interna.
9. Perspectiva Global:
 - Desaceleración de la economía mundial y tensiones geopolíticas pueden afectar el panorama global, generando incertidumbre.
10. Necesidad de Política Monetaria Contractiva:
 - A pesar de reducciones, la inflación sigue elevada.
 - Se destaca la necesidad de mantener una política monetaria contractiva para converger hacia la meta de inflación del 3%.

Contexto Externo

- Se espera una continuación de la desaceleración de la demanda externa relevante para el país en 2024, seguida de un repunte en 2025.
- La desaceleración en 2023 fue menor de lo anticipado debido al buen desempeño económico de socios comerciales como Estados Unidos, México y Brasil, a pesar de problemas en Perú, Chile y Ecuador, y un crecimiento moderado en China.
- La desaceleración se extendería en 2024 debido a incertidumbre global, posturas contractivas de política monetaria, débil crecimiento del comercio internacional y tensiones geopolíticas.

- La reducción de tasas de algunos socios comerciales como Brasil, Chile y Perú contribuiría a la desaceleración.
- Se proyecta un crecimiento del 1,7% en los socios comerciales para 2024, indicando una desaceleración frente al 2,2% estimado para 2023.
- La previsión del precio del petróleo se revisa a la baja debido al aumento en la oferta y la moderación de la demanda.
- Se espera un precio promedio para el Brent cercano a los USD79/bl en 2024, frente a los USD84/bl estimados en octubre.
- Se pronostica una reducción en los términos de intercambio en 2024 debido a menores precios en dólares de productos exportados.
- El deterioro se acentuaría en 2023, principalmente por la caída en los precios internacionales de materias primas como petróleo, carbón y café.
- Se prevé una moderación de la inflación mundial en 2024, pero aún se mantendría por encima de las metas de algunos bancos centrales de economías avanzadas.
- La incertidumbre persiste debido a tensiones geopolíticas, problemas en canales de Panamá y Suez, y una menor caída en los precios de los bienes.
- Se anticipan reducciones de tasas de interés de política monetaria en los Estados Unidos para 2024 y 2025, en respuesta a mejoras en el mercado laboral y señales mixtas en la inflación.
- La prima de riesgo de Colombia se mantendría por encima de su promedio histórico en 2024 y 2025.
- Condiciones financieras internacionales se han relajado, reflejadas en la reducción de primas de riesgo de varios países emergentes.
- Se asume una senda de prima de riesgo inferior a la proyectada en octubre, considerando la corrección del déficit corriente y la incertidumbre sobre la política económica interna.
- Se consideran factores locales como la corrección del déficit corriente, la incertidumbre sobre la política económica interna y los riesgos relacionados con las cuentas fiscales y la deuda pública.
- La prima de riesgo se espera que sea inferior al informe de octubre, promediando alrededor de 198 pb en 2024 y 207 pb en 2025, considerando diversos factores locales e internacionales.
- La elevada incertidumbre global, conflictos geopolíticos y tensiones a nivel mundial se destacan como factores que continúan afectando el panorama económico.

Contexto Interno

Inflación:

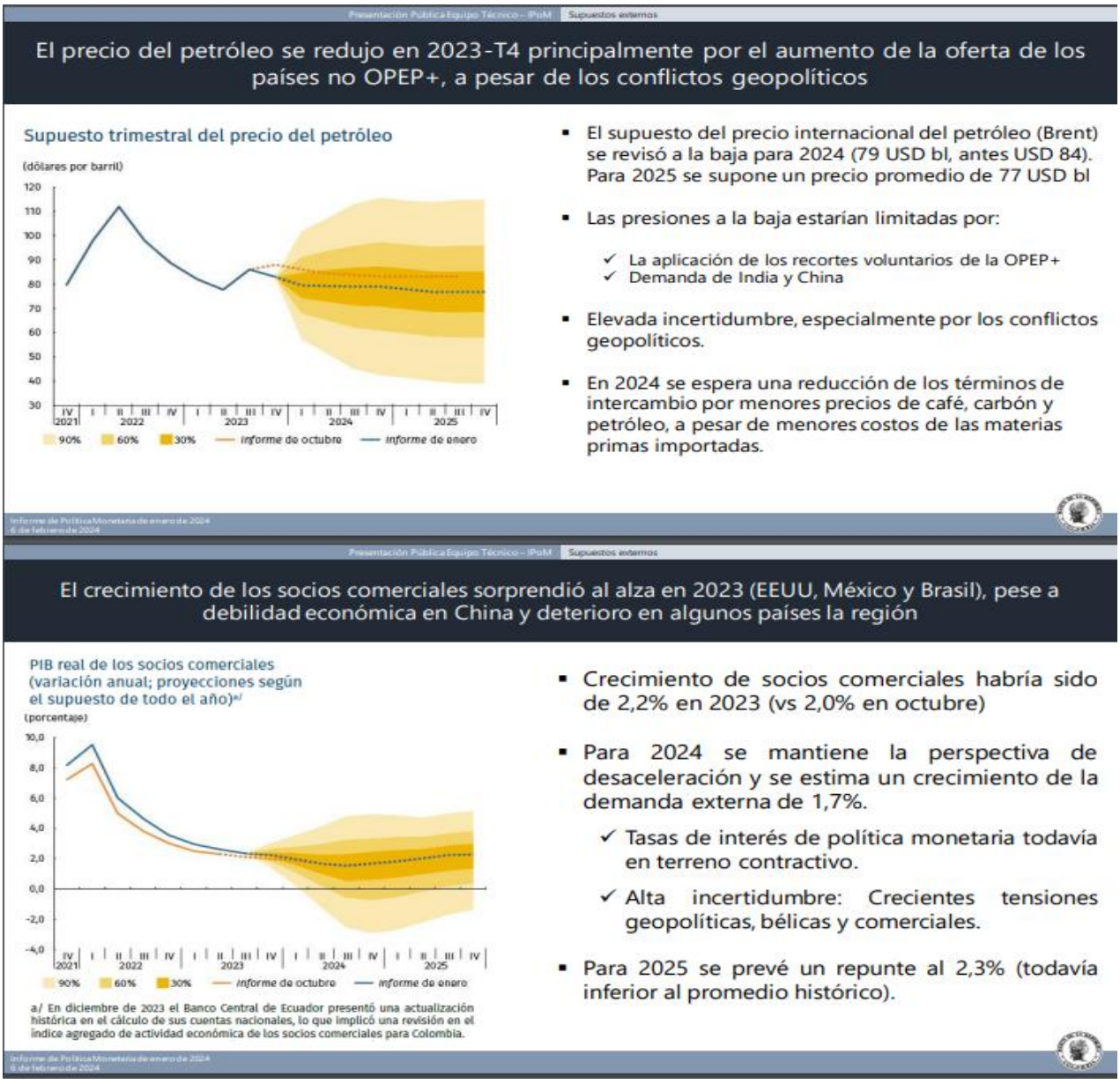
- Se espera un continuo descenso en la inflación al consumidor como parte de un proceso de convergencia a la meta de largo plazo.
- La reducción será más gradual de lo anticipado en el informe anterior.
- Se anticipa una reducción gradual de la inflación para alcanzar la meta del 3% en 2024 y 2025.
- Factores que contribuyen incluyen la postura de política monetaria, brechas negativas del producto y de la tasa de cambio real, moderación de expectativas de inflación, y disminución de los precios internacionales de materias primas.
- Aunque se espera una reducción, la inflación seguirá registrando tasas superiores a la meta durante 2024, convergiendo al 3,0% a mediados de 2025.
- El mayor costo laboral, aumentos en tarifas de energía eléctrica y una mayor persistencia inflacionaria, especialmente en servicios y regulados, contribuyen al retraso en la convergencia.
- Se considera la presencia de un fenómeno de El Niño con efectos transitorios y moderados, así como efectos de impuestos saludables y alzas en el precio de los combustibles.
- La inflación total anual se espera en un 5,9% y 2,8% para finales de 2024 y 2025, respectivamente.
- La inflación básica convergería al 3,0%, con una disminución significativa, especialmente en bienes, mientras que la variación anual en servicios se reduciría más lentamente, situándose por encima del 4,0% al cierre de 2025.
- Se espera que los precios de los alimentos contribuyan a la disminución de la inflación en 2024 y 2025 debido a una oferta interna relativamente buena.
- El fenómeno de El Niño podría interrumpir temporalmente la caída de la variación anual del IPC de alimentos a mediados de 2024.
- Los precios de regulados ejercerían presiones alcistas, pero menores que en 2023 y disminuirían a lo largo del pronóstico.
- La variación anual del IPC de regulados se ubicaría en un 8,5% a finales de 2024 y en un 2,9% al cierre de 2025.
- Las medidas de expectativas de inflación a corto plazo permanecen significativamente por encima de la meta, aunque algunas han experimentado descensos.
- Expectativas a dos y cinco años sugieren niveles más cercanos a la meta. Las expectativas basadas en bonos de deuda pública muestran menores expectativas que en octubre.

Actividad económica:

- En los últimos meses de 2023, la actividad económica en Colombia registró niveles inferiores a lo esperado.
- Se proyecta un crecimiento anual cercano al 0,9% para el cuarto trimestre, cifra inferior al 1,2% previsto anteriormente.
- Las ramas secundarias, como la industria manufacturera y la construcción, presentan un débil desempeño, mientras las primarias y terciarias muestran crecimientos positivos.
- El debilitamiento de la actividad económica se atribuye principalmente a un deterioro significativo de la inversión.
- La formación bruta de capital fijo retrocedió en términos anuales y trimestrales, con disminución notable en la inversión en maquinaria y equipo, especialmente en equipo de transporte.
- Se anticipa una caída anual considerable en la formación bruta de capital en el cuarto trimestre, liderada por el componente de variación de existencias.
- El consumo privado se desaceleró gradualmente en el cuarto trimestre, mientras se espera un mejor desempeño del consumo público.
- La demanda externa neta ha contribuido positivamente al crecimiento anual del PIB, con exportaciones y ventas de servicios relativamente estables.
- El déficit comercial en pesos constantes se mantiene en niveles inferiores a los de 2022 y la pre-pandemia.
- Se espera que la economía colombiana mantenga un crecimiento lento en 2024, con condiciones de financiamiento internas que podrían volverse más holgadas a medida que la inflación converge a la meta.
- La recuperación económica se pronostica para 2025, favorecida por menores costos de financiamiento internos y una mayor dinámica de la demanda interna y exportaciones.
- Se proyecta un crecimiento del 0,8% para 2024 y un crecimiento anual del 3,5% para 2025.
- Se anticipa un incremento en la tasa de desempleo en 2024 debido a la desaceleración económica.
- La tasa de desempleo nacional desestacionalizada se estima en un rango entre el 9,3% y 12,4%, con un 10,8% como valor más probable.
- Se observa una disminución sustancial de los excesos de demanda, completándose a principios de 2024.

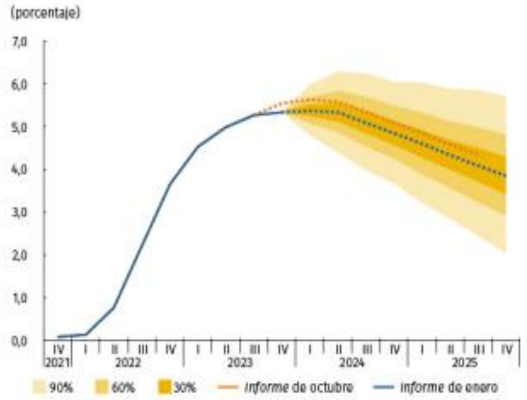
- La brecha del producto se sitúa en terreno negativo en 2024 y se espera cerca de su disolución hacia finales de 2025, con una postura menos restrictiva de la política monetaria.
- La incertidumbre persiste debido a los riesgos internos y externos mencionados en el informe.

Pronósticos enero 2024– Contexto Internacional



En 2023-T4 las condiciones financieras externas se tornaron más holgadas: Sorpresas a la baja en la inflación total y reducciones continuas en la inflación básica resultaron en expectativas de una menor senda de tasas de interés de la FED

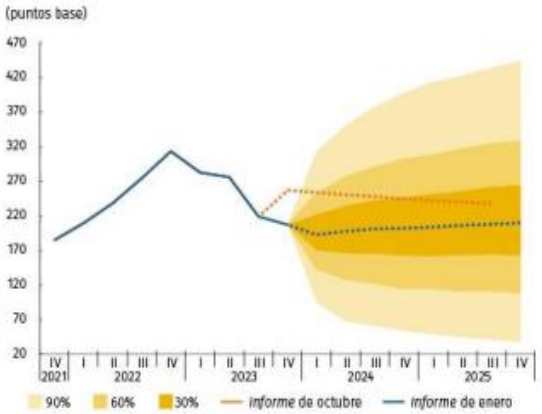
Supuesto trimestral de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos



- La inflación básica en EEUU ha seguido reduciéndose (disminuciones consecutivas desde abril de 2023), pero continúa por encima de la meta.
- Se revisó a la baja el supuesto de tasa de interés de la Fed: se situaría entre 4,5% y 4,75% a finales de 2024 y entre 3,5% y 3,75% en diciembre 2025.
- Las expectativas de las tasas de interés de los mercados son menores que lo esperado por la Fed y los *spreads* de crédito han disminuido.
 - ✓ ***Resultado***: recientemente han mejorado las condiciones financieras

Reducción de la prima de riesgo durante 2023-T4 por cambio en las condiciones financieras internacionales, menor aversión al riesgo y el ajuste macroeconómico en Colombia

Supuesto trimestral de la prima de riesgo de Colombia (CDS)

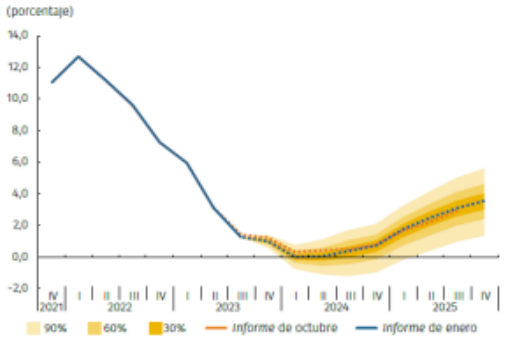


- El supuesto de prima de riesgo se revisó a la baja frente a octubre por:
- Factores globales: Condiciones financieras internacionales holgadas
- Factores internos: Corrección del déficit externo y fiscal
- Sin embargo, la prima de riesgo se mantendría por encima de sus promedios históricos:
 - ✓ Fuertes tensiones geopolíticas y comerciales
 - ✓ Incertidumbre sobre evolución de las cuentas fiscales y persistencia de déficit fiscal
 - ✓ Incertidumbre sobre la política económica

Pronósticos de actividad económica e inflación

El pronóstico de crecimiento del PIB para 2024 se mantuvo en 0,8%. Para 2025 se espera que el crecimiento de la economía se recupere

Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres a/, b/, c/ (variación anual)

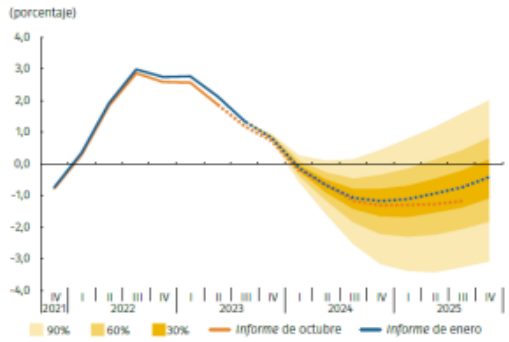


- Ajuste del consumo privado:
 - ✓ En 2024 el consumo mantendría niveles cercanos a los históricamente altos observados en 2023
 - ✓ Condiciones financieras internas apretadas (efectos acumulados de la política monetaria y crecimiento moderado del crédito)
- La inversión continuaría en niveles bajos, pero con alguna recuperación en el segundo semestre de 2024 gracias a las obras civiles
 - ✓ Condiciones financieras internas y externas apretadas
 - ✓ Incertidumbre
- Condiciones externas:
 - ✓ Desaceleración demanda externa relevante para el país
 - ✓ Deterioro de los términos de intercambio

Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM Pronóstico macroeconómico

La brecha de producto se cerraría a comienzos de 2024 y se tornaría negativa en el resto del horizonte de pronóstico, aunque menos que lo previsto en octubre

Brecha del producto a/, b/, c/ (acumulado 4 trimestres)

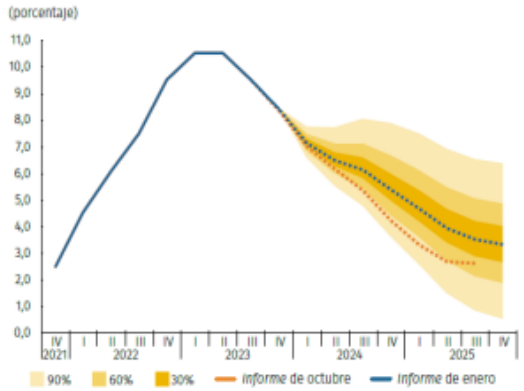


- Revisión al alza de la brecha de producto anual debido en parte a que la postura de política monetaria busca ahora una desinflación más gradual
- El mercado laboral, que ha sido resiliente, presentaría tasas de desempleo en ascenso, en línea con el bajo crecimiento económico:
 - ✓ Desempleo aumentó en el trimestre móvil a noviembre (10%) frente al de septiembre.
 - ✓ La brecha negativa de desempleo continuaría cerrándose a lo largo de 2024.
- Crecimiento "potencial" de 2,9% en 2023, y de 2,8% para 2024 y 2025

Informe de Política Monetaria de enero de 2024
6 de febrero de 2024

La inflación básica continuaría descendiendo, aunque más lentamente de lo proyectado anteriormente por la persistencia en servicios. Cerraría 2024 en 5,4% (antes 4,2%) y 2025 en 3,3%

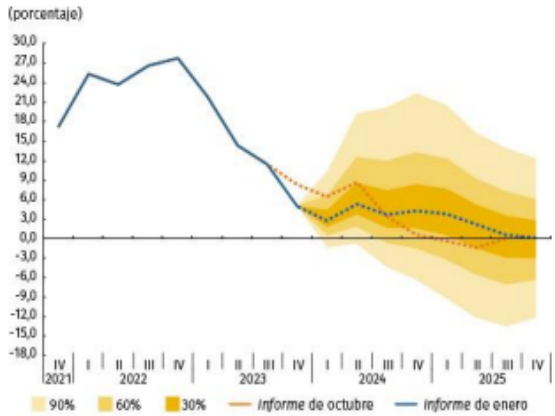
IPC sin alimentos ni regulados a/, b/ (variación anual, fin de periodo)



- Revisión al alza por:
 - ✓ Desinflación más gradual (Anuncio de la JDBR)
 - ✓ Sorpresa al alza en el cuarto trimestre en servicios e Indicios de mayor persistencia
 - ✓ Aumentos en los costos laborales (salario mínimo)
- La inflación básica continuaría su descenso por:
 - ✓ Postura contractiva de política monetaria
 - ✓ Desaceleración de actividad económica y excesos de capacidad
 - ✓ Disolución de choques externos (precios y costos) para bienes
 - ✓ Presiones desinflacionarias de la tasa de cambio sobre la canasta de bienes
 - ✓ Menores presiones de los precios de los alimentos (que impactan la subcanasta de servicios vía CFH)

La variación anual de los precios de los alimentos continuaría en una senda descendente, aunque con riesgos al alza por cuenta de un fenómeno de El Niño, que podría tener impactos más fuertes de los anticipados

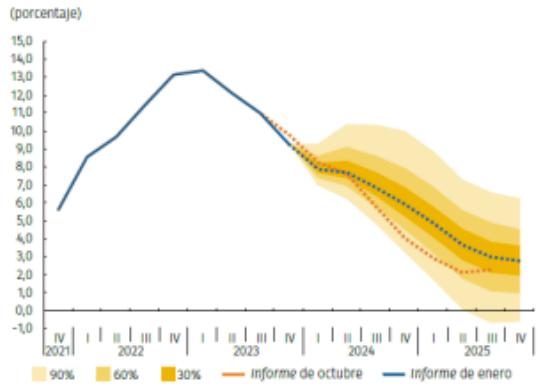
IPC alimentos (variación anual, fin de periodo)



- Factores que favorecen la tendencia decreciente:
 - ✓ Reducciones en los precios y costos internacionales
 - ✓ Bajas presiones cambiarias (insumos y alimentos procesados)
 - ✓ Dilución de los efectos de El Niño hacia finales de 2024
- Revisión al alza del pronóstico para el final de 2024 (4,3% frente a 0,6% en el Informe de octubre) por:
 - ✓ Posibles cambios en los ciclos productivos para algunos alimentos perecederos
 - ✓ Base de comparación baja por la caída mayor que la anticipada a finales de 2023
- La canasta de **regulados** presenta una revisión al alza en 2024 (8,5%, antes 6,5%) principalmente por mayores ajustes en las tarifas de energía.
- Proyecciones incluyen:
 - ✓ Gasolina según tasa de cambio y precio internacional, y aumentos en el ACPM
 - ✓ Impactos moderados del Fenómeno de El Niño
 - ✓ Efecto de impuestos saludables

La inflación total continuaría su descenso, terminando 2024 en 5,9% (antes 4,0%) y 2025 en 2,8%. La revisión al alza se debe a los cambios mencionados anteriormente

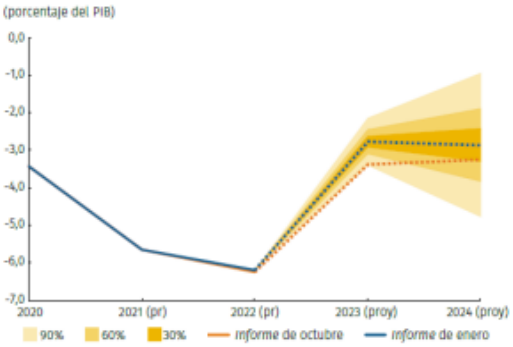
Índice de precios al consumidor a/, b/ (variación anual, fin de periodo)



La inflación mantendría una tendencia decreciente y convergería a la meta del 3% a mediados del 2025

Se prevé una disminución del desbalance externo del 6,2% del PIB en 2022 al 2,8% en 2023 y 2,9% en 2024. Esta reducción es significativa y contribuye a moderar la vulnerabilidad externa del país

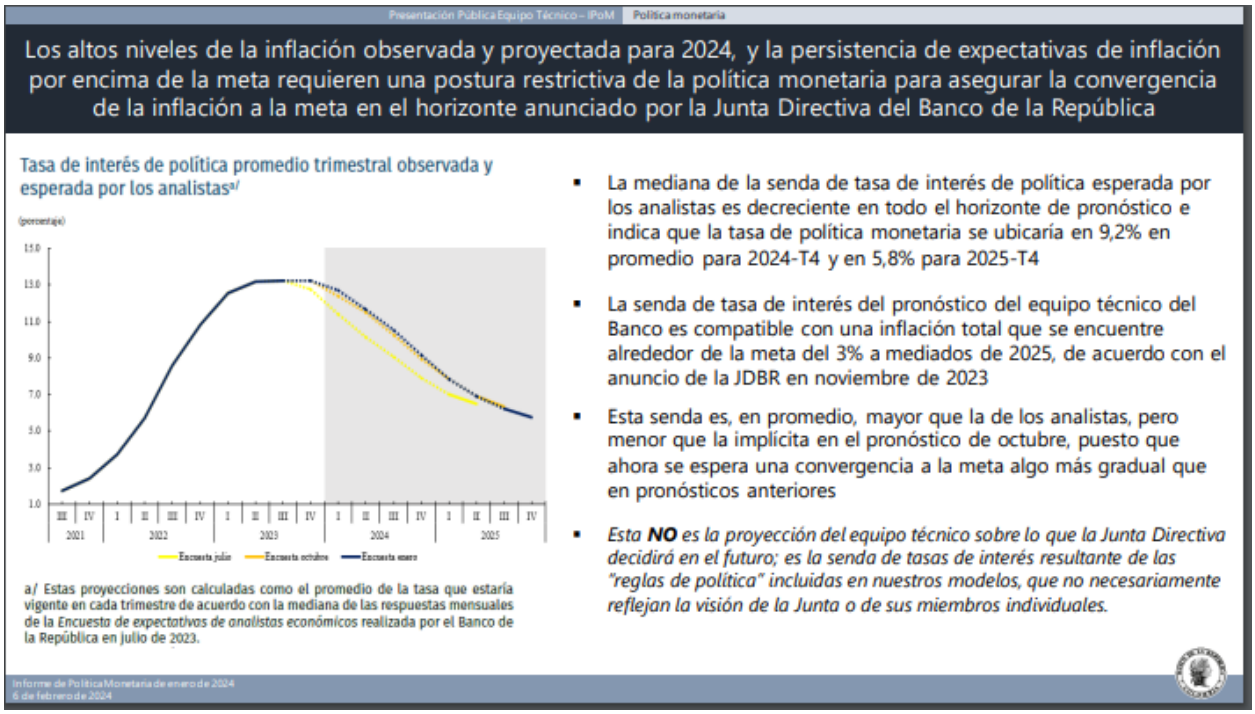
Cuenta corriente anual a/, b/ (acumulado 4 trimestres)



(pr): preliminar. (proy): proyectado.

- El déficit de cuenta corriente habría disminuido en 2023 por:
 - ✓ Ajuste de la demanda interna privada
 - ✓ Moderación de los precios de los insumos y fletes importados
 - ✓ Dinamismo de los servicios turísticos
 - ✓ Mayores rendimientos de las Reservas Internacionales
 - ✓ Menor remisión de utilidades de las empresas con capital extranjero
 - ✓ Mayores ingresos por remesas de trabajadores
 - ✓ Ajuste fiscal
- En 2024 se mantendrían:
 - ✓ El bajo dinamismo de la demanda interna
 - ✓ Menores utilidades de algunas empresas con inversión directa
 - ✓ Buena dinámica de los servicios turísticos y altos niveles de las remesas
- Sin embargo, en 2024 se ampliaría marginalmente el déficit comercial de bienes en línea con la reducción de los precios de los principales bienes exportados.

Pronóstico Política Monetaria



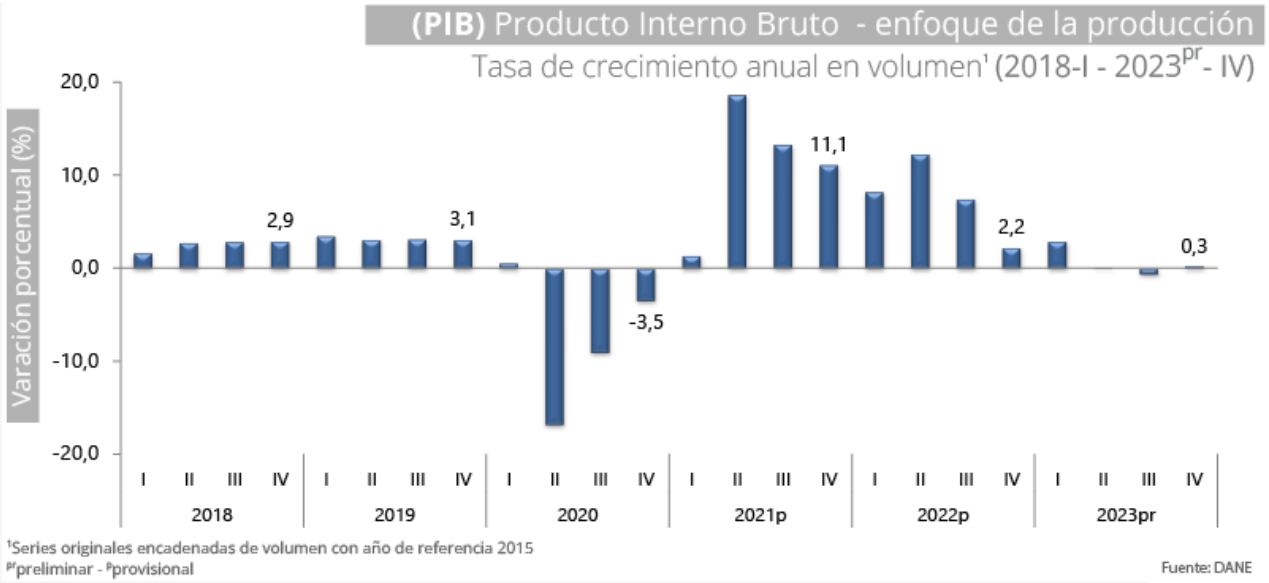
Producto Interno Bruto – PIB - Información IV trimestre 2023 [3]

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 15 de febrero de 2024
Información IV trimestre 2023pr

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳpreliminar - ᵖprovisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023ᵖʳ son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023ᵖʳ, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022ᵖ. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB), actualizado por el DANE en noviembre de 2023.

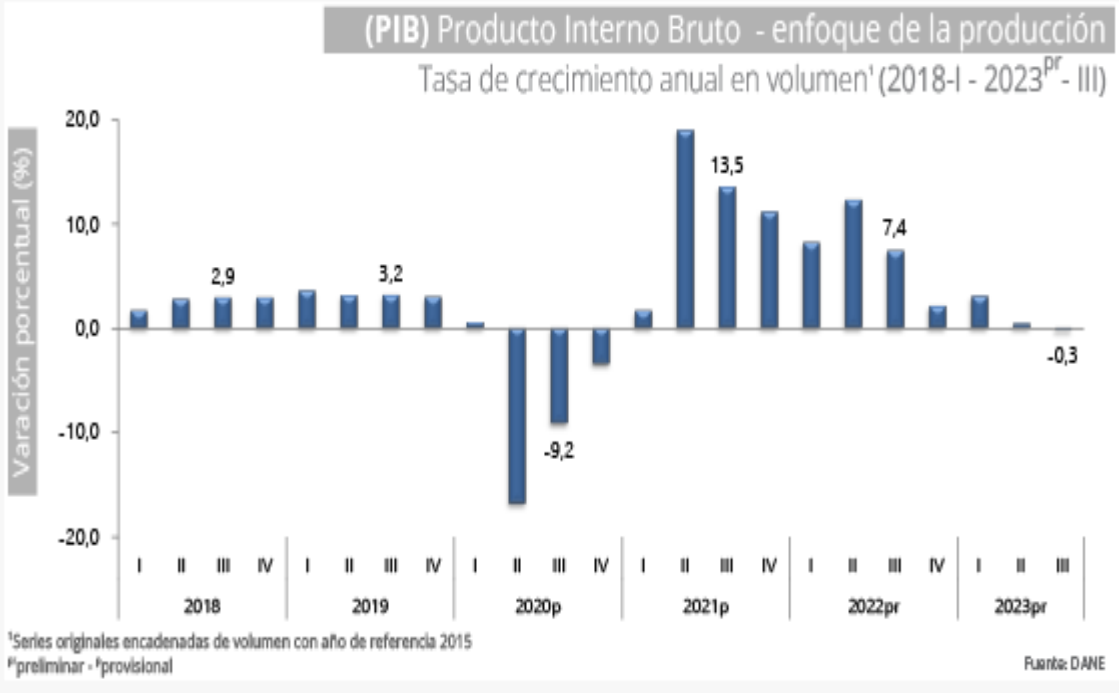
En el tercer trimestre de 2023, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

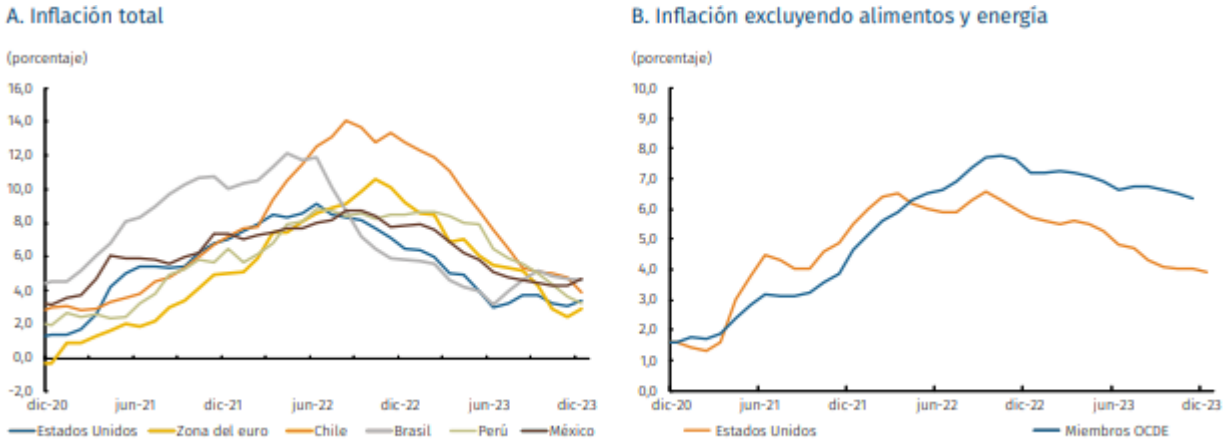
- Explotación de minas y canteras crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



INFLACIÓN[4]

El informe destaca que se espera que la inflación al consumidor en Colombia disminuya gradualmente hacia la meta del 3% en 2024 y 2025, aunque a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente. Factores como la postura de la política monetaria, brechas negativas del producto, y la dilución de choques de oferta influirían en este descenso. Sin embargo, debido a presiones acumuladas, costos laborales más altos y una mayor persistencia inflacionaria en servicios y regulados, se proyecta que la inflación continúe superando la meta en 2024 y converja al 3.0% a mediados de 2025. Se anticipa una moderación significativa en la inflación básica, influenciada por diversos factores, incluidos ajustes en servicios públicos y una mayor persistencia inflacionaria. Las expectativas de inflación a corto plazo se mantienen elevadas, mientras que se espera que los precios de alimentos contribuyan a la disminución de la inflación. No obstante, los precios regulados ejercerán presiones alcistas en 2024, aunque se espera una disminución hacia mediados de 2025.

[4] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf

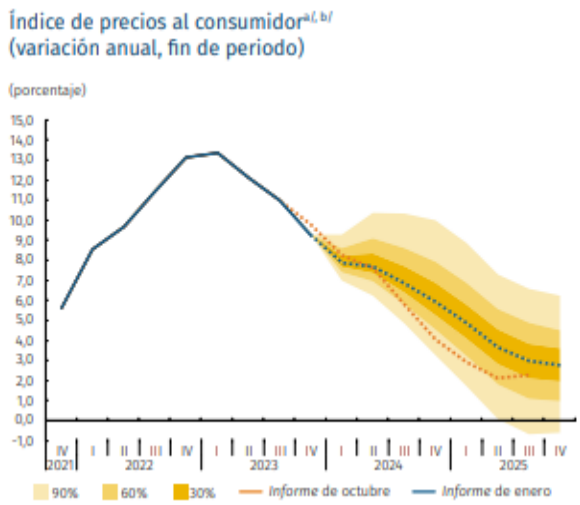


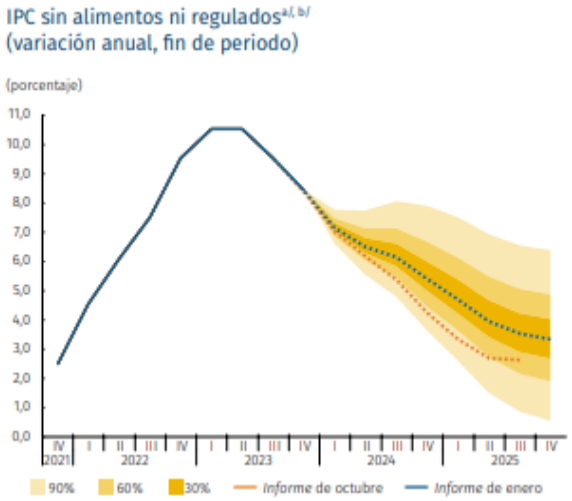
Fuente: Bloomberg y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[5]

En el cuarto trimestre, las tasas de inflación total y básica en Colombia disminuyeron más de lo anticipado, pero aún superan la meta establecida. Se espera que la política monetaria restrictiva y la disipación de ciertos choques continúen contribuyendo a la convergencia de la inflación hacia el 3%. En diciembre de 2023, la inflación total y básica se redujeron más de lo estimado debido al comportamiento de los precios de alimentos y bienes, mientras que los servicios registraron una desaceleración más lenta y los regulados aumentaron más de lo proyectado. Se prevé una consolidación de la convergencia inflacionaria, pero el pronóstico para el cierre de 2024 se revisó al alza debido a variaciones persistentes en los precios de servicios, un aumento del salario mínimo y presiones alcistas en los regulados, situándose en 5.9% y 5.4% respectivamente. Estas estimaciones enfrentan incertidumbres, como el efecto del fenómeno de El Niño y ajustes en los precios de combustibles. Además, se observa una desaceleración económica en 2023, tasas bajas de crecimiento en 2024, y la economía se recuperaría para alcanzar su potencial en 2025. El desbalance externo ha disminuido, y se espera que el déficit de la cuenta corriente sea del 2.9% en 2024. Las condiciones financieras externas han mejorado, pero persiste la incertidumbre global. La política monetaria contractiva ha contribuido a reducir los desequilibrios macroeconómicos, pero la inflación sigue por encima del 3%, señalando la necesidad de mantener esta postura para lograr la convergencia hacia la meta del 3% en la primera mitad de 2025.

[5] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf





De acuerdo con el Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor IPC publicado por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).[6]

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, y la variación anual fue 8,35%

(IPC) Índice de Precios al Consumido

Variación mensual y anual - total nacional - 2023 - 2024 (enero

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC

[6] pdf https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,45%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,42 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en diciembre de 2023 ha sido del 9,3%, 9 décimas inferior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,5%, de forma que la inflación acumulada en 2023 es del 9,3%.

Hay que destacar la subida del 1,5% de los precios de Hoteles, cafés y restaurantes, hasta situarse su tasa interanual en el 13,2%, que contrasta con el descenso de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas del -0,4%, y una variación interanual del 5%.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (44,80%), arriendo imputado (7,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%), electricidad (20,74%), arriendo efectivo (7,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (11,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%), suministro de agua (9,85%), productos de limpieza y mantenimiento (11,77%) y leche (12,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-15,22%), cebolla (-18,76%), aceites comestibles (-7,74%), papas (-9,76%) y yuca para consumo en el hogar (-28,85%).[7]

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[7] bol-IPC-dic2023.pdf (dane.gov.co)

IPC - IPC General 2023			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Diciembre 2023	9,3%	9,3%	0,5%
Noviembre 2023	10,2%	8,8%	0,5%
Octubre 2023	10,5%	8,3%	0,3%
Septiembre 2023	11,0%	8,0%	0,5%
Agosto 2023	11,4%	7,4%	0,7%
Julio 2023	11,8%	6,7%	0,5%
Junio 2023	12,1%	6,2%	0,3%
Mayo 2023	12,4%	5,8%	0,4%
Abril 2023	12,8%	5,4%	0,8%
Marzo 2023	13,3%	4,6%	1,1%
Febrero 2023	13,3%	3,5%	1,7%
Enero 2023	13,3%	1,8%	1,8%
Diciembre 2022	13,1%	13,1%	1,3%
< IPC Colombia IPC General 2022			

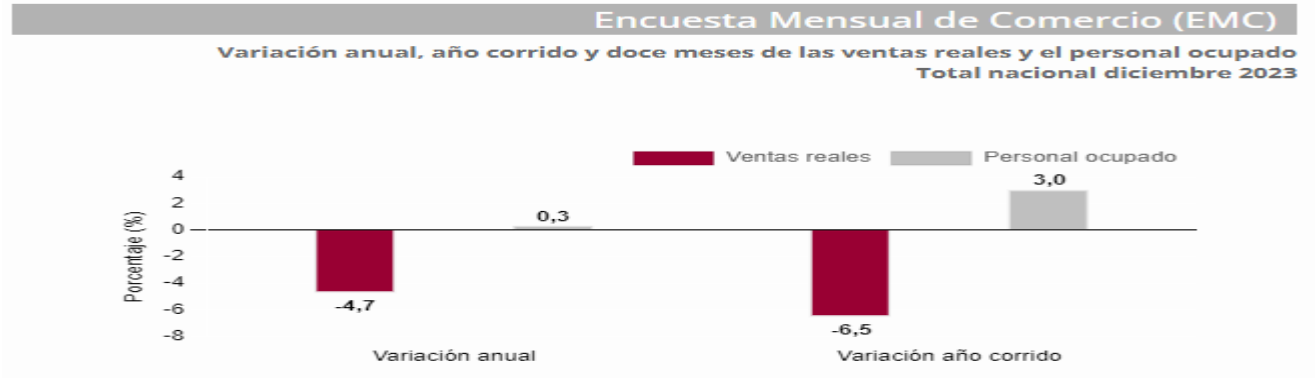
ANALISIS SECTORIAL

- **Encuesta Mensual de Comercio (EMC) - DICIEMBRE 2023**[8]

En diciembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 4,7% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -4,9%.

Si se comparan los resultados de diciembre de 2023 con los de diciembre de 2019 se evidencia un incremento de 6,5% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un decrecimiento de 0,7%.

[8]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc



Evolución de las principales variables para el total nacional

En diciembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 4,7% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -4,9%.

Si se comparan los resultados de diciembre de 2023 con los de diciembre de 2019 se evidencia un incremento de 6,5% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un decrecimiento de 0,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, y año corrido[Pr]
Total nacional
Diciembre 2023

Indicador	Variación anual Diciembre 2023 / diciembre 2022	Variación año corrido Enero - diciembre 2023 / enero - diciembre 2022	Variación cuatrienal Diciembre 2023 / diciembre 2019	Variación año corrido cuatrienal Enero - diciembre 2023 / enero - diciembre 2019
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-4,7	-6,5	6,5	12,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,0	-7,6	5,9	12,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,0	-3,6	9,8	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-4,9	-7,5	5,9	12,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-2,8	-4,0	9,8	15,7
Total Personal ocupado	0,3	3,0	-0,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Grupos de mercancías - Ventas Reales
Variación Diciembre 2023/ diciembre 2022
Diciembre 2023/ diciembre 2019

En el año 2023, en comparación con 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,5%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cuatro líneas registraron variación positiva.

Las líneas con las contribuciones negativas más altas al comercio fueron, Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, con una contribución de -4,1 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 4,2%.

Al comparar el periodo de enero a diciembre de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 12,9%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Enero – diciembre 2023 / enero – diciembre 2022
Enero – diciembre 2023 / enero – diciembre 2019 Pr

Líneas de mercancías	Enero - diciembre de 2023/ enero - diciembre de 2022		Enero-diciembre 2023 / enero-diciembre 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-6,5**	**-6,5**	**12,9**	**12,9**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-21,4	-1,9	6,2	0,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-18,1	-1,7	-1,0	-0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-11,5	-0,5	66,4	2,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-13,1	-0,5	7,5	0,3
Combustibles para vehículos automotores	-2,2	-0,4	13,1	2,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-5,5	-0,4	17,3	1,1
Prendas de vestir y textiles	-5,7	-0,3	21,6	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-8,6	-0,3	15,6	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-6,0	-0,2	13,6	0,4
Alimentos (víveres en general)	-1,0	-0,2	3,1	0,6
Equipos y aparatos de sonido y video	-8,2	-0,2	17,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	-5,5	-0,1	5,4	0,1
Productos para el aseo del hogar	-4,8	-0,1	22,6	0,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,8	-0,1	16,6	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-4,7	0,0	8,5	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0	35,1	0,5
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,7	0,1	39,7	0,8
Bebidas no alcohólicas	12,0	0,1	29,9	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2	21,4	0,8

Fuente: DANE - EMC.

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.
Variación anual Diciembre 2023 / diciembre 2022 Diciembre 2023 / diciembre 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en diciembre de 2023 tuvo una variación de 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 5,9% del personal permanente y de 7,9% en los aprendices. En contraste, el personal temporal directo disminuyó 10,9% y el personal temporal contratado a través de empresas el 9,9%.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de diciembre de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un decrecimiento de 0,7%.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Diciembre 2023/ diciembre 2022
Diciembre 2023/ diciembre 2019 Pr

Tipos de contratación y actividad económica	Diciembre de 2023 / diciembre de 2022		Diciembre de 2023 / diciembre de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**0,3**	**0,3**	**-0,7**	**-0,7**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**0,1**		**-0,5**	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	**5,9**	**3,7**	**8,2**	**5,0**
Personal temporal directo	**-10,9**	**-2,6**	**-15,2**	**-3,8**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-9,9**	**-1,1**	**-13,3**	**-1,5**
Personal Aprendices	**7,9**	**0,2**	**-14,5**	**-0,4**
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,9	0,7	1,9	0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	6,9	0,5	8,3	0,5
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,7	0,3	19,9	1,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,4	0,2	-2,5	-0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,0	0,0	1,4	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,4	0,0	7,7	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,0	0,0	-5,1	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,3	0,0	-2,8	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-1,5	0,0	13,8	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-6,4	-0,1	-18,5	-0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,2	-0,3	-0,7	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,2	-0,3	-10,7	-1,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-6,1	-0,8	-13,3	-1,8

Fuente: DANE – EMC.

DOTACIÓN A EMPLEADOS

La dotación es una prestación social a cargo del empleador, **consistente en suministrar a sus trabajadores calzado y vestido de labor**. Esa dotación generalmente consta de zapatos y uniformes definidos por la empresa, en los casos en que sea una política uniformar a los trabajadores.

La dotación es una prestación social en especie, que se debe entregar cada 4 meses a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos.

La dotación es distinta a los elementos de protección personal que exigen las normas sobre riesgos laborales.

Tienen derecho a la dotación todos los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales; quien devengue más de dos salarios mínimos no tiene tal derecho.

Además, para tener derecho a la dotación dice el artículo 230 del código sustantivo del trabajo que a la fecha de la entrega de la dotación el trabajador debe llevar más de tres (3) meses vinculado con la empresa. *«Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador.»*

Es de precisar que todos los trabajadores tienen derecho a la dotación, es decir, a los operativos, administrativos, comerciales, vendedores, etc., y la dotación se debe adaptar a las necesidades de cada uno según el trabajo que desarrollan.

MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto 1066 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, modificado por el Decreto 1534 de 2015, Decreto 1535 de 2015, Decreto 567 de 2016 y 1139 de2021.

- Decreto 4065 de 2011, Por el cual se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), se establecen su objetivo y estructura
- Código sustantivo del trabajo articulo 230 hasta 234

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

La Ley 1150 de 2007 establece que en la Selección Abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes las entidades estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de "Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda", es quien debe adelantar los Procesos de Contratación para los Acuerdos Marco de Precios. La selección de los proveedores para un Acuerdo Marco de Precios debe hacerse por licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, todos los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente son el resultado de un Proceso de Contratación efectuado bajo la modalidad de la Licitación Pública.

Conforme con lo anterior, las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional están obligadas a adquirir los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes que requieren al amparo del Acuerdo Marco de Precios existente; no obstante teniendo en cuenta que a la fecha no existe instrumento de agregación de demanda y que la entidad requiere satisfacer su necesidad en aras de dar cumplimiento a su obligación legal, se hace necesario adelantar proceso de selección de contratistas.

Así las cosas, debe señalarse que la adquisición de dotaciones (vestuario y calzado), claramente ha sido considerada como bienes y servicios de características técnicas uniformes, razón por la cual, y ante la inexistencia de un Acuerdo Marco que la cubra, habrá de acudirse en procura del literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

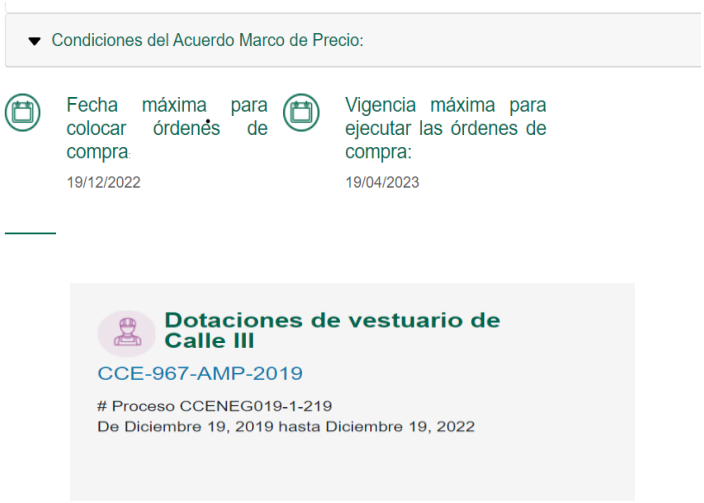
En este orden de ideas, la administración pública en virtud del principio de planeación debe identificar sus necesidades y los medios para satisfacerlas, en el que confluya el conocimiento del mercado, así como de sus partícipes, para poder utilizar los recursos de la manera más adecuada y satisfacer las necesidades generando mayor valor por dinero en cada una de sus adquisiciones. Así mismo, en aplicación de otro de los principios que confluyen en el tema, como lo es el de economía en la contratación estatal, debe asegurar la eficiencia de la administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal.

Con fundamento en lo anotado se tiene:

La imperiosa necesidad de adquirir bonos para dotación de tipo de labor para la vigencia 2024.

1. Que, para este evento, a pesar de que la normatividad ha señalado que las entidades de la Rama Ejecutiva deben acudir obligatoriamente a los Acuerdo Marcos de Precio, debe hacerse uso del literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, por inexistencia del instrumento de agregación de demanda.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y con el fin señalado de asegurar el cumplimiento de la normatividad legal referente al suministro de la dotación a que tienen derecho los funcionarios de la UNP que cumplen con los requisitos para tal efecto, se requiere adelantar un proceso de selección para el suministro de vestuario y calzado con el fin de satisfacer tal necesidad de la UNP durante la vigencia 2024, **una vez verificado el sistema de compras públicas de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que no existe el Acuerdo Marco de Precios**, razón por la cual y en aplicación del principio de economía en la contratación estatal se adelantará el presente proceso en busca no solo del cubrimiento de la necesidad que le asiste a la entidad, sino igualmente se reitera de una optimización de los recursos de la misma.



ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la UNP en el pasado este servicio? Histórico - Procesos de Selección

La Unidad Nacional de Protección ha adelantado procesos de selección con convocatoria pública en la última vigencia, con el fin de contratar la dotación para el personal de la UNP, suscribiendo a la fecha

diferentes contratos los cuales se mencionan a continuación:

Contratos que se ejecutaron de manera adecuada, lográndose un cumplimiento satisfactorio de acuerdo con las obligaciones pactadas en los respectivos contratos.

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NUMERO DE PROCESO	PRESUPUESTO
2023	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	PSA-UNP-029-2023	$ 639.000.000

No. ORDEN DE COMPRA O PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA
O.C. 87418-2022	Contratar la adquisición de dotación tipo de labor de vestuario (Calzado Dama) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	19.010.250	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
O.C. 87414-2022	Contratar la adquisición de dotación tipo de labor de vestuario (Ropa femenina) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	44.896.562,34	CELMY LTDA
O.C. 87405-2022	Contratar la adquisición de dotación tipo de labor de vestuario (Ropa masculina) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad	156.425.314,10	CRISALLTEX S.A
O.C. 87037-2022	Contratar la adquisición de dotación tipo de labor de vestuario (Calzado de Calle Masculino) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad	72.814.829,53	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
O.C. 70951-2021	Contratar la adquisición de dotación de vestuario (ropa y calzado) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2021, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. (Calzado Dama)	15.258.843,42	DOTACION INTEGRAL S.A.S.

No. ORDEN DE COMPRA O PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA
O.C. 70945-2021	Contratar la adquisición de dotación de vestuario (ropa y calzado) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2021, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. (Calzado Caballero)	62.336.722,00	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
O.C. 70944-2021	Contratar la adquisición de dotación de vestuario (ropa y calzado) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2021, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad (Ropa Caballero)	169.910.102,74	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
O.C. 70942-2021	Contratar la adquisición de dotación de vestuario (ropa y calzado) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2021, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. (Ropa Dama)	48.324.712,81	YUBARTA S.A.S.
O.C. 60215-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO CALZADO CABALLERO - SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	40.709.820,41	DOTACION INTEGRAL S.A.S
O.C. 60212-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO ROPA CABALLERO - SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	107.718.009,84	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
O.C. 60208-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO ROPA DAMA - SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	29.411.695,47	CELMY LTDA
O.C. 60207-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO CALZADO DAMA - SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	11.239.641,20	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
O.C. 47289-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO CALZADO DAMA - PRIMERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	5.997.600,00	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
O.C. 47288-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO CALZADO CABALLERO - PRIMERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	29.526.266,54	CONFECCIONES PAEZ S.A.
O.C. 47287-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO ROPA CABALLERO - PRIMERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	113.892.520,00	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
O.C. 47286-2020	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO ROPA DAMA - PRIMERA ENTREGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNP QUE DISPONE LA LEY	15.447.608,96	VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.

No. ORDEN DE COMPRA O PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA
PSA-UNP-60-2019	Contratar la adquisición de Kits de dotación de vestuario (ropa y calzado) para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento con las entregas de la vigencia 2019, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad	564.390.292	UT GCN-CRISALLTEX
PMC-UNP-49-2019	Adquisición de Kits de dotación para los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional que se encuentren dentro de los criterios de la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante los Decretos 1978 y 1933 de 1989, para dar cumplimiento a la primera entrega de la vigencia 2019, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	30.718.080	PERMODA LTDA

Contratos que se ejecutaron de manera adecuada, lográndose un cumplimiento satisfactorio de acuerdo con las obligaciones pactadas en los respectivos contratos**.**

¿Cómo han adquirido otras entidades estos bienes o servicios?

La UNP realizó la consulta de procesos publicados en el portal de SECOP con características o especificaciones técnicas similares a las del objeto del presente proceso de selección; con el propósito de conocer la dinámica del mercado; analizando el presupuesto y modalidad de selección, evidenciando que otras entidades han contratado este tipo de bienes, así:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR PRESUPUESTO	No. PROCESO
ALCALDIA CRAVO NORTE	DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE NOMINA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA	Mínima cuantía	8.994.000	SMC-CN-005-2023
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES PARA LA DOTACIÓN DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2022	Mínima cuantía	11.968.000	006-CMC-2023
MUNICIPIO DE NEIVA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOTACIÓN (UNIFORMES Y ROPA DE LABOR) Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Selección abreviada subasta inversa	1.950.000.000	MNSGSASSM001-2023
INSTITUTO NACIONAL DE	SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES UNICAMENTE POR	Mínima cuantía	26.973.513	MIC-0001-DRSU-2023

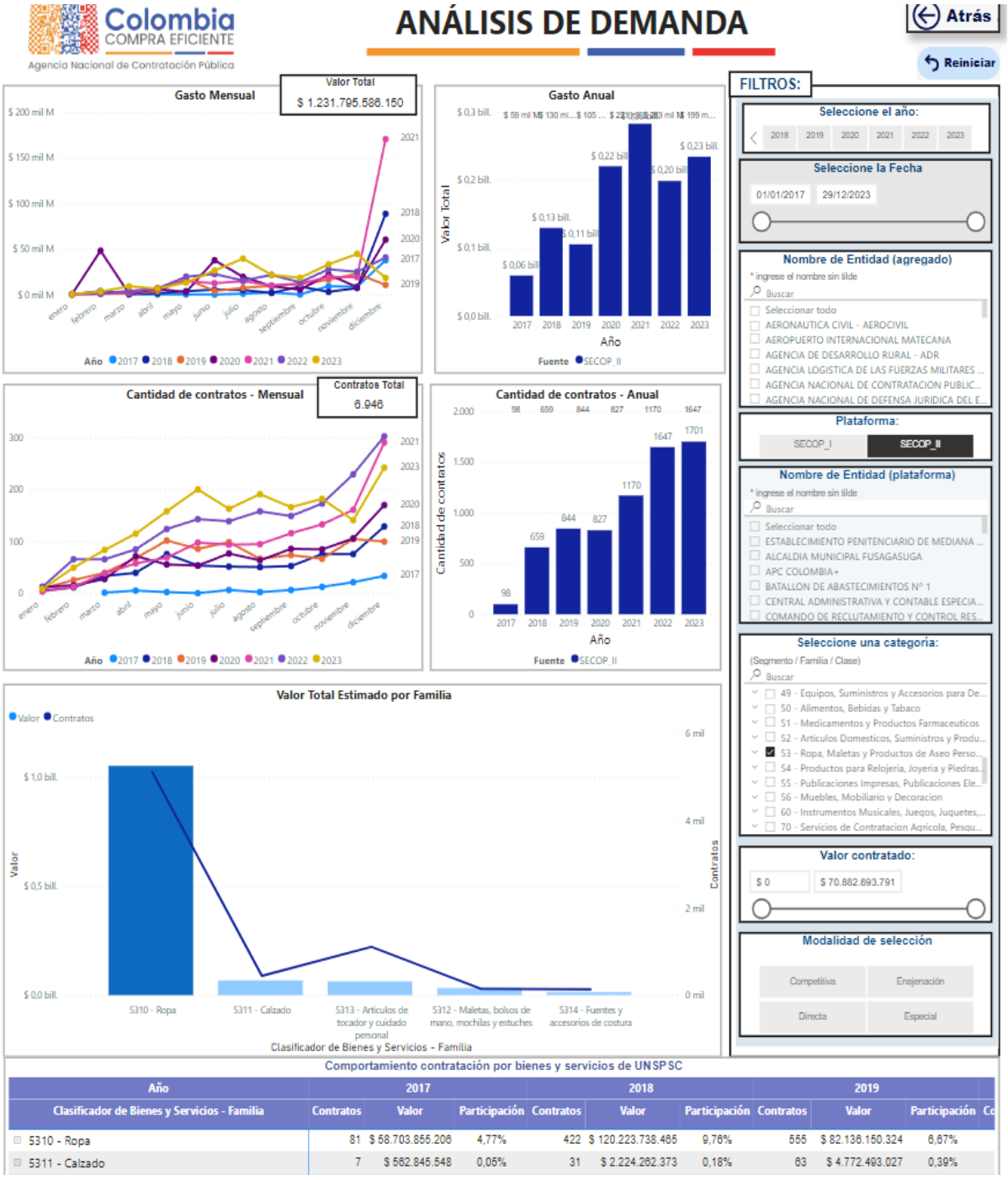
ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR PRESUPUESTO	No. PROCESO
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	VESTIDO Y CALZADO, CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL AÑO 2023			
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA DE CALLE, ROPA DE TRABAJO Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, INSTRUCTORES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Selección abreviada menor cuantía	260.936.924	SAMC-NDS-0009-2022
ALCALDIA DE TABIO	SUMINISTRO DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO (DOTACIÓN) PARA LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2022 SEGÚN LA LEY 70 DE 1988, SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989 DECRETO 1919 DE 2002	Selección abreviada menor cuantía	90.000.000	SAMC-008-2022

Análisis De La Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

Para la UNP es importante como a determinar en el mercado la disposición del bien a adquirir, y verificar en el mercado de acuerdo a su necesidad la forma, el precio, y las condiciones en que se adquiere. La herramienta nos permite identificar

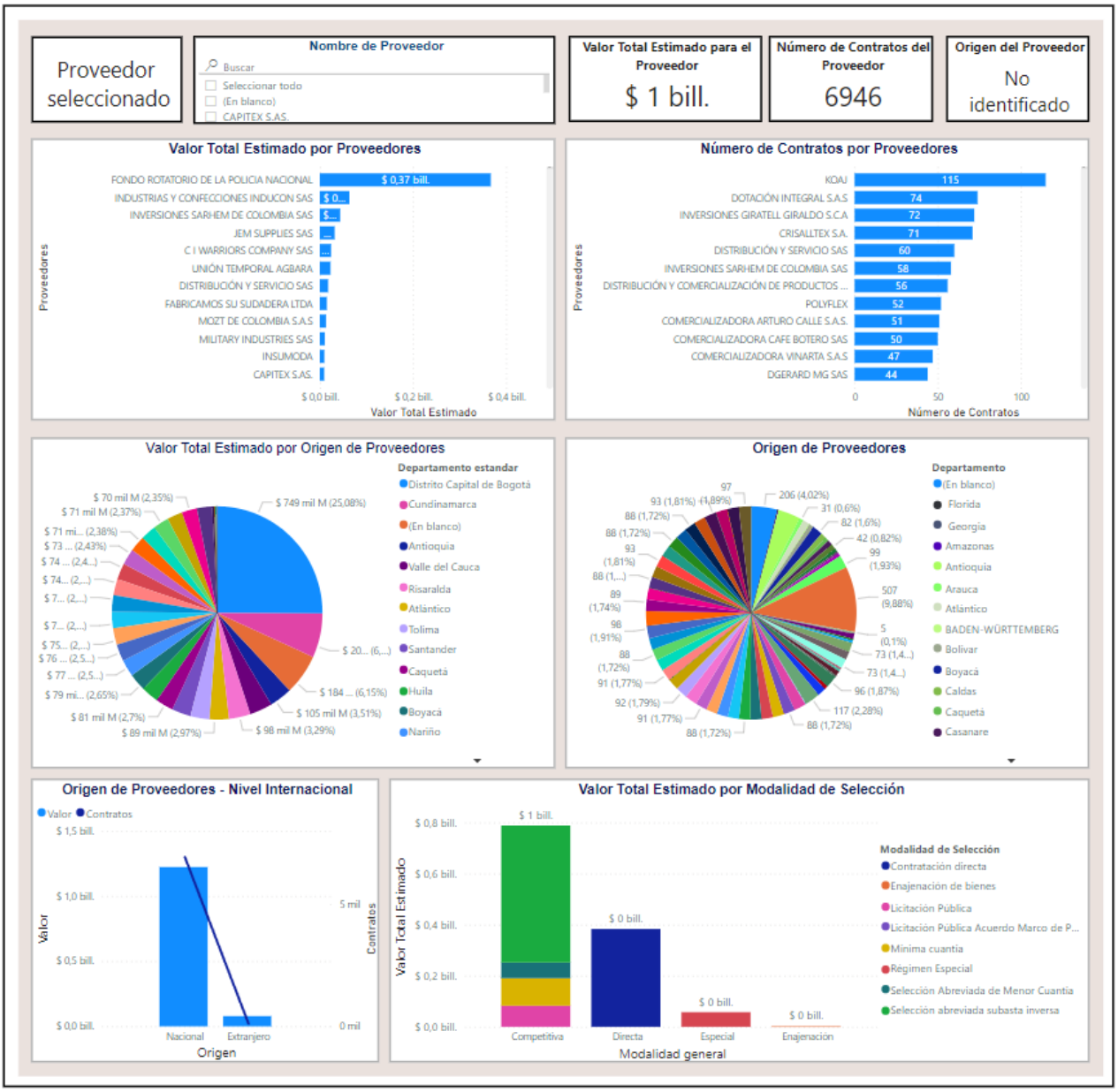
El bien a adquirir como se había estimado en el texto, determina la disposición legal de la dotación para los funcionarios que a ella tienen derecho, de acuerdo a Ley y sus decretos y normas reglamentarias en materia del derecho a la dotación o vestuario.

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	81	$ 58.703.855.206	4,77%	422	$ 120.223.738.465	9,76%	555	$ 82.136.150.324	6,67%
5311 - Calzado	7	$ 562.845.548	0,05%	31	$ 2.224.262.373	0,18%	63	$ 4.772.493.027	0,39%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

ANALISIS DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

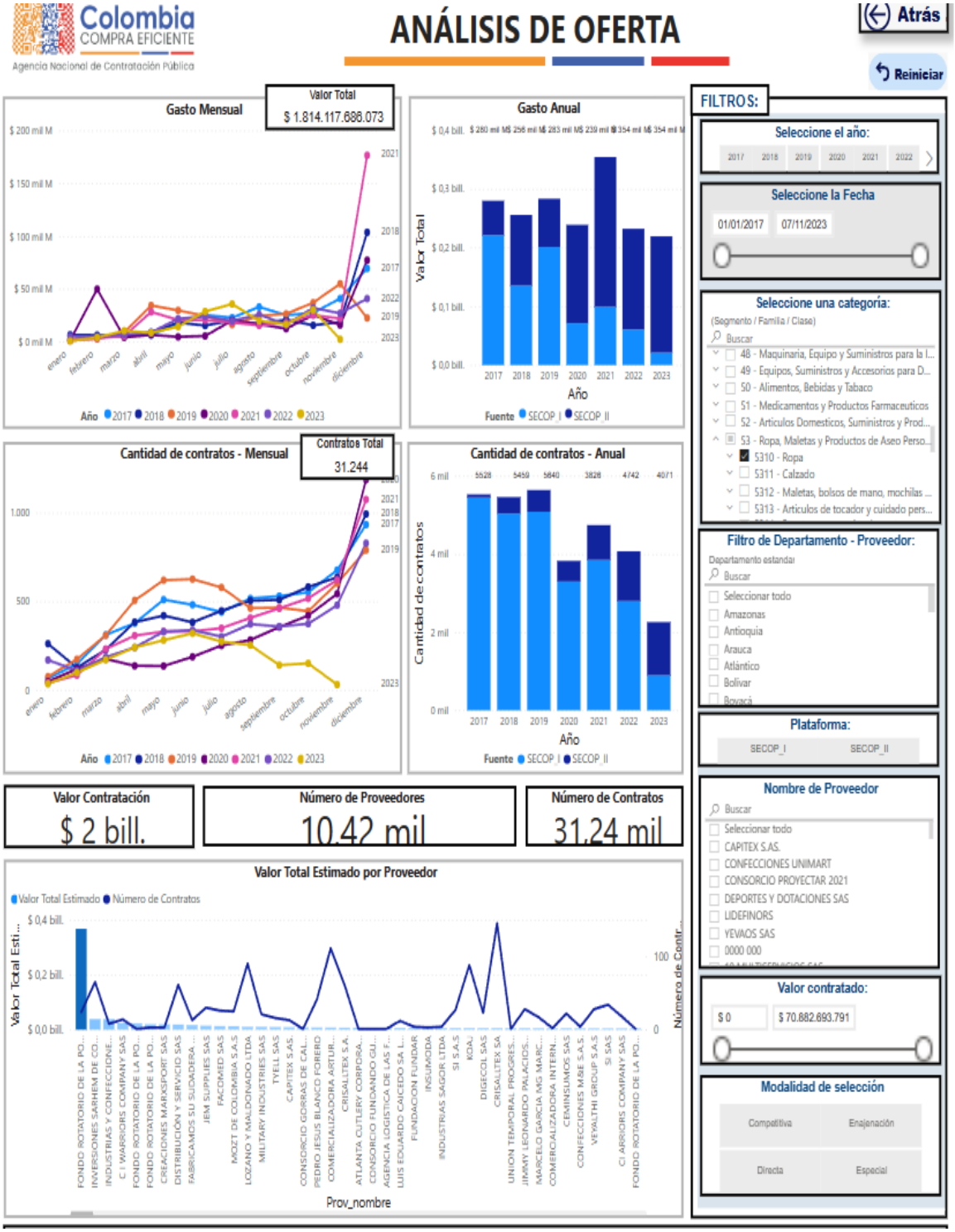
Para la identificación de los proveedores de los bienes requeridos, se tienen en cuenta los Proveedores que han presentado interés en los procesos de características similares adelantados por la entidad y otras entidades del estado en las últimas vigencias y los contratistas que han manifestado interés o han sido adjudicatarios en procesos o de diferentes modalidades de contratación o en su momento de las órdenes de compra adelantados por tienda virtual:

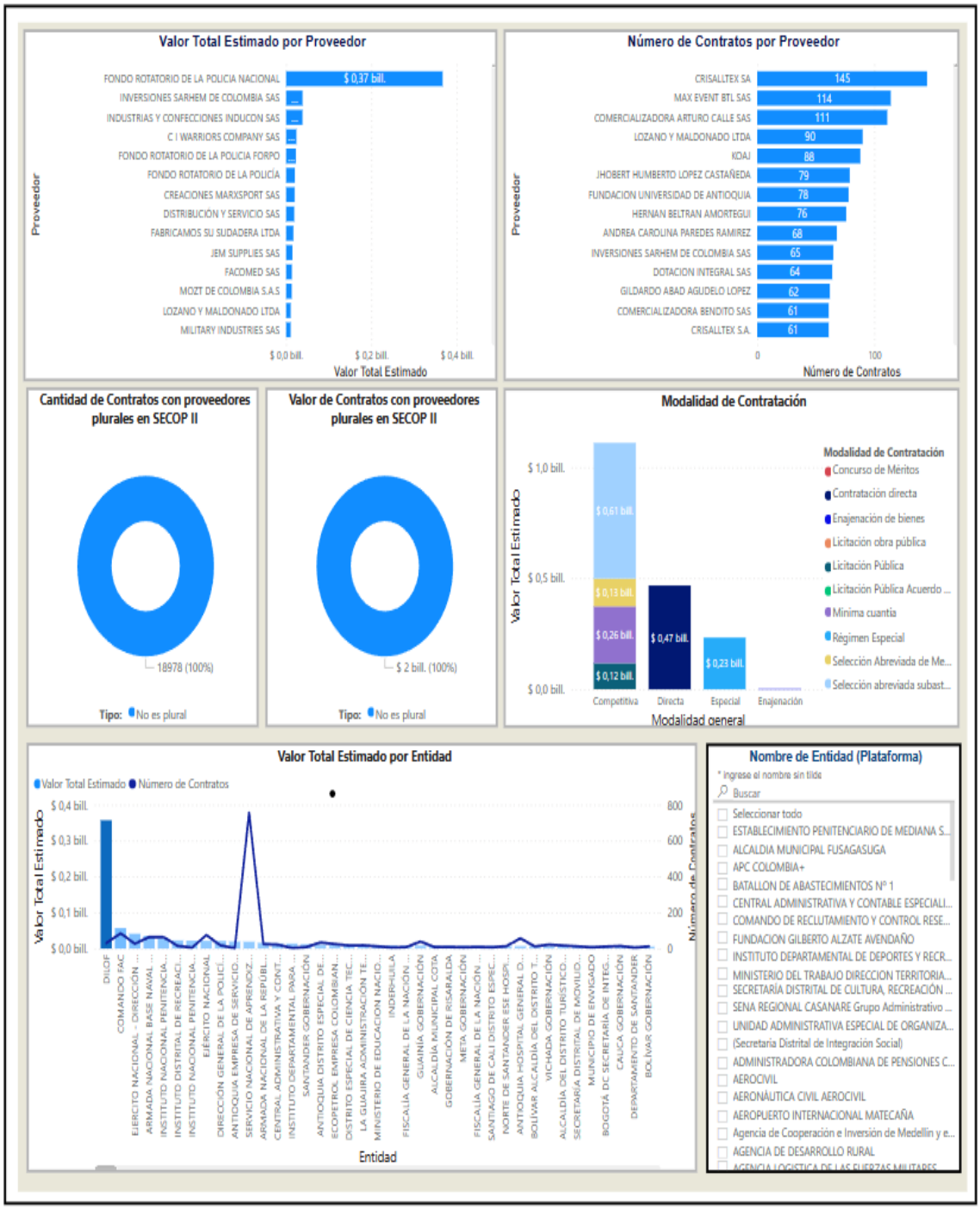
1	CRISALTEX S. A
2	MILFORT S.A.S.
3	INVERSIONES BRT SAS
4	CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA
5	COMERCIALIZADORA TEXTIL TORINTEX SAS
6	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
7	PERMODA
8	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS
9	CELMY LTDA
10	YUBARTA S.A.S.
11	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS
12	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
13	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA
14	DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S
15	INDUCOM
16	INSUMODA
17	DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS
18	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS
19	CAPITEX SAS
20	SYSCO S.A.S.
21	CONFECCIONES M&E S.A.S.
22	ECOPROYECT SAS
23	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
24	VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.
25	CARDIN
26	CREACIONES BJ NI
27	EQS DOTACIONES
28	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.
29	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS
30	COMERCIALIZADORA TEXTIL TORINTEX SAS

Análisis De La Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:

1. ROPA

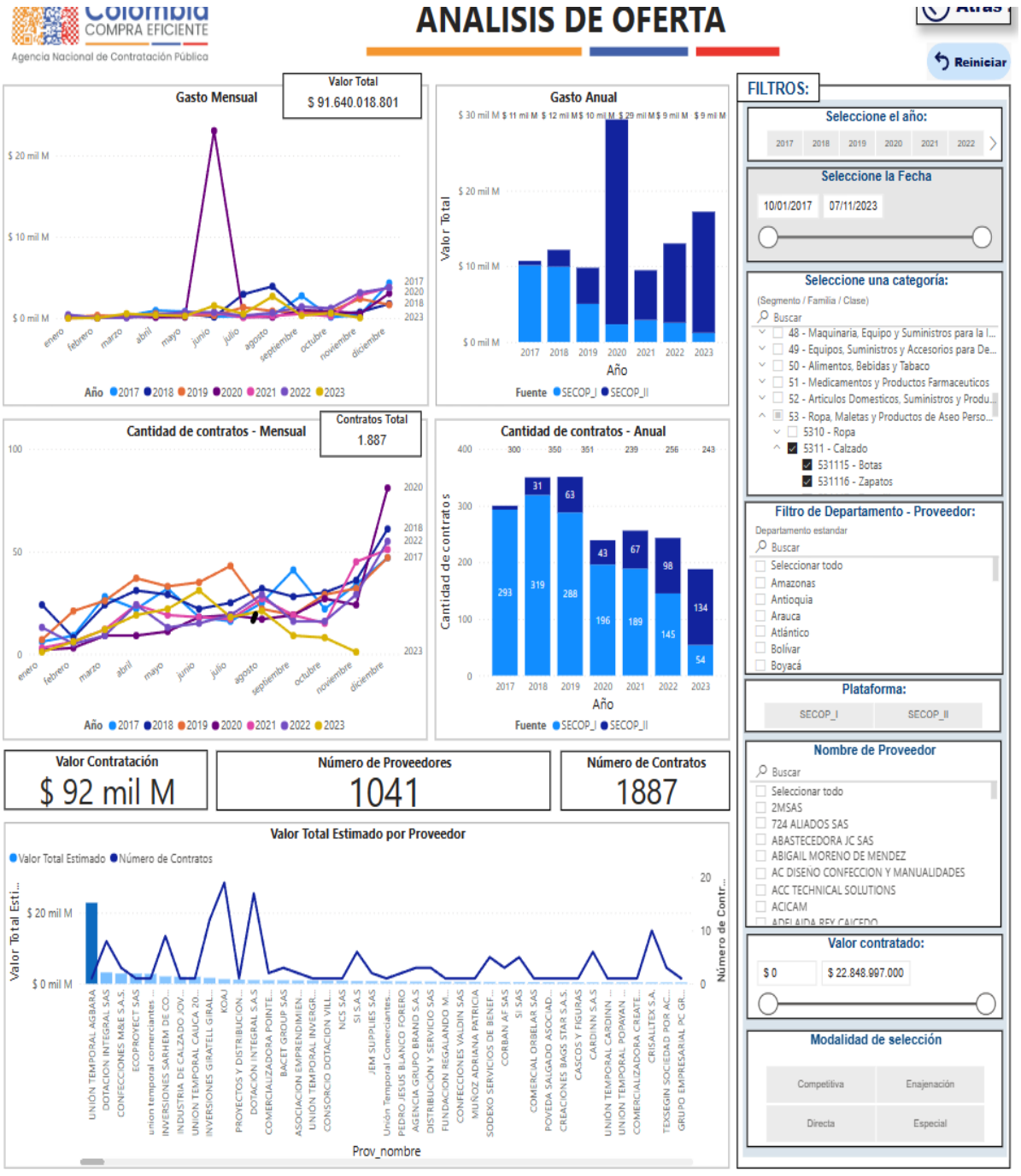

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.814.117.686.073
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
31.244
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 2 bill.
Número de Proveedores
10.42 mil
Número de Contratos
31.24 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2017
07/11/2023
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Valor contratado:
$ 0
$ 70.682.693.791
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

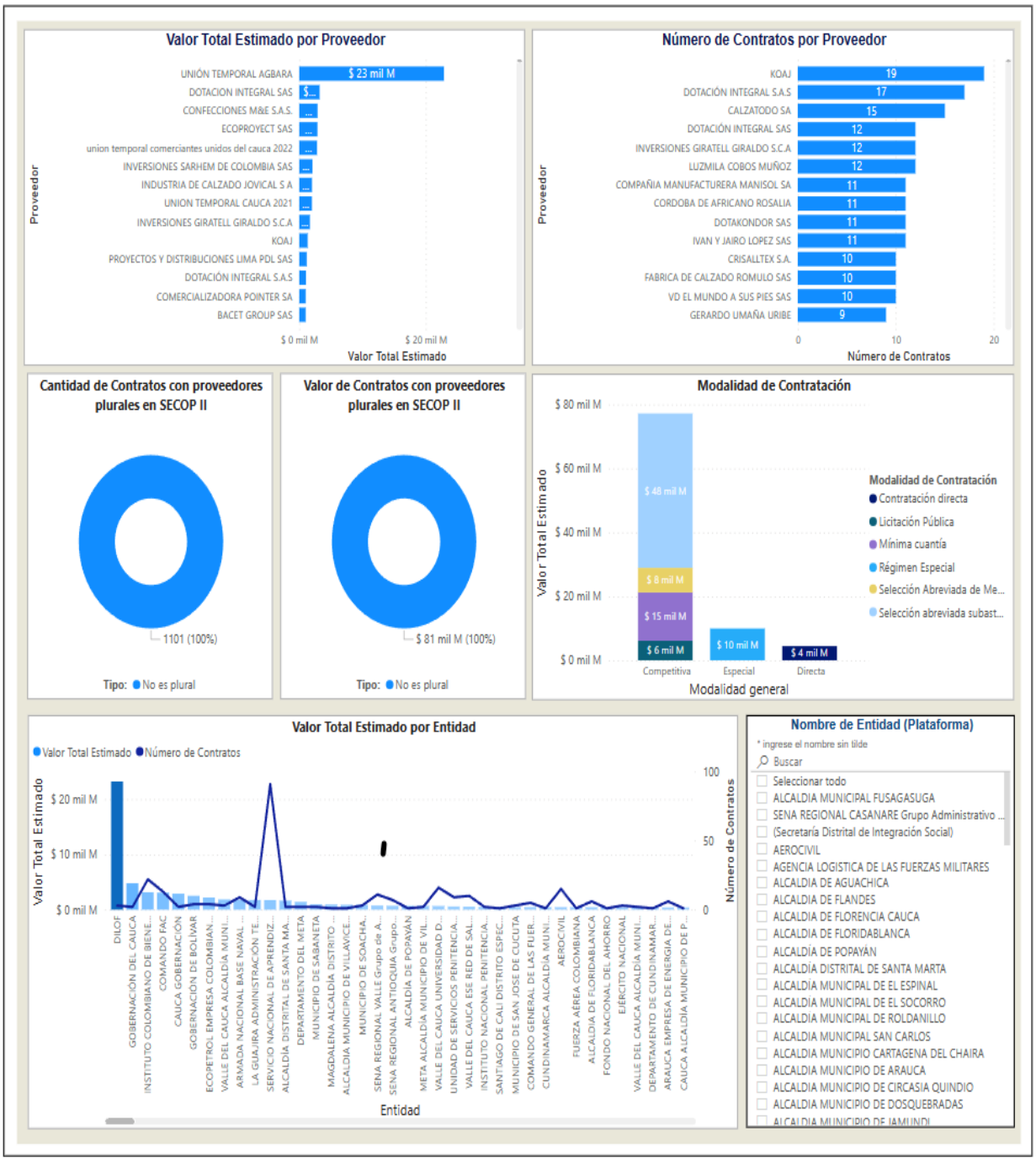


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
5310 - Ropa	5528	$ 279.830.109.740	15,43%	5459	$ 255.617.846.634	14,09%	5640	$ 283.238.667.264	15,61%	3826 $ 238.
Total	5528	$ 279.830.109.740	15,43%	5459	$ 255.617.846.634	14,09%	5640	$ 283.238.667.264	15,61%	3826 $ 238.

2.CALZADO


ANALISIS DE OFERTA
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 91.640.018.801
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.887
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 92 mil M
Número de Proveedores
1041
Número de Contratos
1887
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
10/01/2017
07/11/2023
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...
49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...
50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
51 - Medicamentos y Productos Farmaceuticos
52 - Articulos Domesticos, Suministros y Produ...
53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Perso...
5310 - Ropa
5311 - Calzado
531115 - Botas
531116 - Zapatos
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
2MSAS
724 ALIADOS SAS
ABASTECEDORA JC SAS
ABIGAIL MORENO DE MENDEZ
AC DISEÑO CONFECCION Y MANUALIDADES
ACC TECHNICAL SOLUTIONS
ACICAM
Valor contratado:
$ 0
$ 22.848.997.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5311 - Calzado	300	$ 10.710.118.051	11,69%	350	$ 12.173.571.573	13,28%	351	$ 9.806.039.098	10,70%	239	$ 29.418.50

DEFINICION DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicadores de Capacidad Financiera

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De acuerdo con el Decreto 1041 de 2022 los indicadores de capacidad financiera son:

a) Índice de Liquidez $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Indicador el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

a) Índice de endeudamiento $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de intereses $\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional son:

a) Rentabilidad Sobre Patrimonio $\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

a) Rentabilidad Sobre Activos $\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Activo Total}}$

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Para analizar y establecer los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso, se tomó como base la siguiente información:

- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional establecidos por la UNP en procesos de selección con objeto similar al presente proceso publicados en el SECOP.
- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requeridos por otras entidades en procesos de selección con objeto similar al presente proceso publicados en el SECOP.
- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional reportados en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2022, de empresas del sector en estudio.

Histórico – Indicadores

Los indicadores requeridos en los procesos de selección adjudicados en vigencias anteriores se señalan a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
PSA-UNP-029-2023	$\geq$ 2	$\leq$ 52%	$\geq$ 2,5	$\geq$ 9%	$\geq$ 4%

Indicadores requeridos en procesos de selección adelantados por otras entidades

Con el fin de establecer indicadores que reflejen la realidad del mercado, se verifican procesos similares adelantados por otras entidades durante la última vigencia, así:

ENTIDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MUNICIPIO DE NEIVA MNSGSASSM001-2023	3,64	59,00%	6,15	22,00%	7,00%
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER SAMC-NDS-0009-2022	2,00	45,00%	3,00	10,00%	6,00%
ALCALDIA DE TABIO SAMC-008-2022	1,00	98,00%	3,00	2,00%	1,00%
PROMEDIO	**2,21**	**67,33%**	**4,05**	**11,33%**	**4,67%**

Empresas Proveedoras de los Bienes Requeridos

Se toma muestra de quince (15) empresas del sector en estudio, teniendo en cuenta proveedores que se encuentran inscritos en la plataforma de SECOP II de acuerdo con los códigos UNSPSC de los bienes requeridos. A partir de esta muestra, fue consultada la información financiera del Registro Único de Proponentes – RUP mediante el portal web del Registro Único Empresarial y Social – RUES. Las empresas consultadas son las siguientes:

No.	NIT	RAZON SOCIAL
1	830513863-2	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
2	830043996-6	CELMY LTDA
3	816007113-6	CRISALLTEX S.A
4	830119276-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
5	805018905-1	YUBARTA S.A.S.
6	860516806-5	PERMODA LTDA
7	900719304-6	C. I. MORASU SAS (2022)
8	901474311-8	INVERSIONES BRT SAS
9	860530570-0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA
10	830068850-8	AMERICAN OUTSOURCING S.A.
11	830144875-7	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
12	830119211-1	VEYALTHI GROUP S.A.S
13	830144875 7	CAPITEX SAS
14	900882365-1	EQS DOTACIONES SAS
15	800219876 9	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.

La siguiente es la base de datos con la que la entidad procede a realizar la verificación de los indicadores:

No.	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	DOTACION INTEGRAL S.A.S.	3,84	21,45%	13,77	24,71%	19,41%
2	CELMY LTDA	1,77	37,68%	7,16	24,51%	15,28%
3	CRISALLTEX S.A	1,78	49,35%	2,46	15,20%	7,70%
4	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	16,48	35,07%	41,38	29,67%	19,27%
5	YUBARTA S.A.S.	19,62	39,40%	3,13	15,06%	9,13%
6	PERMODA LTDA	1,01	80,28%	1,55	35,20%	6,94%
7	C. I. MORASU SAS (2022)	3,22	31,05%	INDETERMINADO	46,30%	31,93%
8	INVERSIONES BRT SAS	3,94	38,97%	INDETERMINADO	28,53%	17,41%

No.	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
9	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA	3,47	28,80%	4618,01	8,15%	5,80%
10	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	5,31	13,00%	2,12	11,02%	9,59%
11	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	2,21	48,71%	5,25	26,59%	13,64%
12	VEYALTHI GROUP S.A.S	7,85	10,17%	41,62	9,07%	8,15%
13	CAPITEX SAS	2,83	39,13%	INDETERMINADO	22,70%	13,82%
14	EQS DOTACIONES SAS	1,70	81,25%	3,57	121,59%	22,80%
15	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	1,02	92,89%	19,51	28,97%	2,06%

Se utiliza el método promedio y desviación estándar, eliminando los datos atípicos que generan dispersión en la muestra:

	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO SIN DATOS ATIPICOS (PSDA)	3,07	39,59%	4,88	19,50%	9,96%
DESVIACION ESTANDAR SIN DATOS ATIPICOS (DESDA)	1,91	20,91%	4,03	7,95%	4,58%
PSDA - DESDA	**1,16**	**60,51%**	**0,85**	**11,56%**	**5,37%**

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, con el fin de generar una menor probabilidad de riesgo contractual, el comité estructurador parte del consolidado de la información financiera de las empresas objeto de análisis comparativo, utilizando el método promedio y desviación estándar, eliminando los datos atípicos que generan dispersión en la muestra, obteniendo como resultado la siguiente información:

DESCRIPCIÒN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
RESULTADO ANALISIS MUESTRA EMPRESAS DEL SECTOR	1,16	60,51%	0,85	11,56%	5,37%
PROMEDIO INDICADORES UNP VIGENCIAS ANTERIORES	2,00	52,00%	2,50	9,00%	4,00%
PROMEDIO INDICADORES REQUERIDOS POR OTRAS ENTIDADES	2,21	67,33%	4,05	11,33%	4,67%
PROMEDIO	**1,79**	**59,95%**	**2,47**	**10,63%**	**4,68%**

ANÁLISIS INFORMACIÓN INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se ha determinado para todos los indicadores a través de la aplicación del promedio estadístico menos la desviación estándar sin tener en cuenta datos atípicos que afecten la muestra, con el fin de obtener un análisis que permita tener un criterio base de estudio, se flexibilizaron los resultados obtenidos procurando la pluralidad de oferentes, como se discrimina a continuación:

INDICADOR		RESULTADO ANALISIS	INDICE A REQUERIR	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO MUESTRA
CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	1,79	≥ 2,5	87%
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	59,95%	≤52%	80%
	COBERTURA DE INTERESES	2,47	≥2,5	93%
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10,63%	≥9%	100%
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4,68%	≥4%	93%

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A REQUERIR EN EL PRESENTE PROCESO

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) a 1,5
Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual (≤) a 65%
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o Igual (≥) a 2 o indeterminado.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**ÍNDICE REQUERIDO**
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual (≥) a 8%
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual (≥) a 4%

Así mismo, es de resaltar que los indicadores establecidos permiten la pluralidad de oferentes y selección objetiva dentro del proceso de selección en curso y a su vez buscan que los proponentes interesados en el proceso cuenten con un musculo financiero adecuado que no ponga en riesgo la ejecución del contrato a suscribirse.

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

- **Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública**

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido por bienes, se procedió a verificar en la página Web de Ventanilla única de Comercio Exterior – VUCE, los bienes que representan los más altos porcentajes del total de la necesidad, con el fin de verificar si se encuentran registrados, como se muestra a continuación.

- Pantalones



- Camisa



- Zapatos



Teniendo en cuenta que para el presente proceso existen bienes que se encuentran en el Registro de Productores de Bienes Nacionales se debe proceder a establecer el criterio de ponderación de industria nacional de conformidad el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

- **Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. "***las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional***" y Articulo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas. "***De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".*

La Unidad Nacional de Protección - UNP, procede a definir criterios diferenciales mediante el aspecto No. 2. Número de Contratos para la acreditación de la Experiencia.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar una muestra de empresas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP y cumplen con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

Nº	NOMBRE	TIPO DE EMPRESA
1	DOTACION INTEGRAL S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
2	CELMY LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
3	CRISALLTEX S.A	MEDIANA EMPRESA
4	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	GRAN EMPRESA
5	YUBARTA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
6	PERMODA LTDA	GRAN EMPRESA
7	C. I. MORASU SAS	MICROEMPRESA (2022)
8	INVERSIONES BRT SAS	MICROEMPRESA
9	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA	MICROEMPRESA
10	MILFORT S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
11	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	MICROEMPRESA
12	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	PEQUEÑA EMPRESA
13	VEYALTHI GROUP S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
14	VANEGAS VALLEJO INVERSIONES SAS	MICROEMPRESA
15	CAPITEX SAS	PEQUEÑA EMPRESAS<
16	EQS DOTACIONES	PEQUEÑA EMPRESA
17	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	GRAN EMPRESA

Como se puede evidenciar, de la muestra utilizada, se encontró una totalidad de 14 MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) y 3 Grandes así:

TIPO EMPRESA	CANTIDAD
MICROEMPRESA	5
PEQUEÑA EMPRESA	7
MEDIANA EMPRESA	2
GRAN EMPRESA	3
TOTAL	**17**

- ✓ **Análisis Criterio Diferencial "número de contratos para la acreditación de la experiencia"**

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo los códigos de bienes y servicios definidos para la actual necesidad.

A continuación, se relaciona un promedio de 10 contratos ejecutados con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, de los cuales se verificó la cantidad de SMM reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2024 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso para cada grupo, el cálculo corresponde al siguiente:

NOMBRE	TIPO DE EMPRESA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV									
DOTACION INTEGRAL S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	646,30	512,34	294,76	279,48	221,37	211,34	159,39	129,61	108,34	107,29
CELMY LTDA	PEQUEÑA EMPRESA	324,56	215,61	192,84	142,49	138,58	128,48	97,53	91,54	82,58	53,55
CRISALLTEX S.A	MEDIANA EMPRESA	5.719,48	505,72	52,68	266,53	1.076,16	933,39	521,97	34.446,08	7.944,61	5.472,22
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	GRAN EMPRESA	7.555,04	4.031,78	2.345,75	1.884,85	1.589,04	431,72	253,80	1.290,33	494,84	356,04
YUBARTA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	851,57	930,55	1.565,69	886,33	1.400,34	2.236,41	1.447,56	1.915,93	868,80	228,89
PERMODA LTDA	GRAN EMPRESA	18.837,42	10.579,91	7.405,17	3.874,80	3.763,40	2.429,37	2.316,42	1.437,87	412,15	235,50
C. I. MORASU SAS	MICROEMPRESA (2022)	569,60	393,10	362,26	271,11	226,81	218,55	155,89	117,85	94,20	47,08
INVERSIONES BRT SAS	MICROEMPRESA	327,52	122,64	73,59	31,92	31,22	40,60				
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA	MICROEMPRESA	3.810,11	9.782,10	10.920,56	194,80	566,14	502,79	2.934,36	58,91		
MILFORT S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	2.501,27	56,16	37,44	1.331,70	236,18	454,10	233,25	138,05	563,01	812,81
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	MICROEMPRESA	281,19	164,24	68,05	54,22	36,17					
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	PEQUEÑA EMPRESA	693,86	641,89	131,84	66,83	66,46	45,56	45,00	27,67	22,66	20,04
VEYALTHI GROUP S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	35,29	29,13								
VANEGAS VALLEJO INVERSIONES SAS	MICROEMPRESA	458,34	333,63	252,91	85,39	81,78	79,03	70,83	70,36	52,75	36,45
CAPITEX SAS	PEQUEÑA EMPRESAS<	198,05	176,67	176,67	139,68	127,81	101,66	99,29	45,41	0,00	0,00
EQS DOTACIONES	PEQUEÑA EMPRESA	344,82	70,30	58,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	GRAN EMPRESA	8.126,96	1.081,79	1.225,30	1.365,45	6.216,40	6.520,80	969,10	869,30	198,71	172,16

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, se calculó la cantidad de contratos que cumplen con el 50% o más del valor del presupuesto estimado, como se muestra a continuación:

NOMBRE	TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV				
		1	3	5	7	10
DOTACION INTEGRAL S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CELMY LTDA	PEQUEÑA EMPRESA	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CRISALLTEX S.A	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YUBARTA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PERMODA LTDA	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C. I. MORASU SAS	MICROEMPRESA (2022)	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INVERSIONES BRT SAS	MICROEMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MILFORT S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	MICROEMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	PEQUEÑA EMPRESA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VEYALTHI GROUP S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
VANEGAS VALLEJO INVERSIONES SAS	MICROEMPRESA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CAPITEX SAS	PEQUEÑA EMPRESAS<	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EQS DOTACIONES	PEQUEÑA EMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusiones:
De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia lo siguiente:

Mipymes

- ✓ 7 de 14 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 1 contrato.
- ✓ 8 de 14 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 3 contratos.
- ✓ 10 de 14 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 5 contratos.

Grandes Empresas

- ✓ 3 de 3 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 1 contrato.

- ➢ **Informe participación de mujeres en cargos directivos y de control en sociedades de capital cerrado Años 2020-2021, publicado por la Superintendencia de Sociedades en marzo de 2023**[9]

En este informe se analizan los principales indicadores relacionados con los cargos o posiciones ocupados por mujeres tales como miembro de junta directiva, representante legal principal, revisor fiscal principal y contador de 5.499 sociedades bajo supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que reportaron sus estados financieros de fin de ejercicio e informe de prácticas empresariales con corte al 31 de diciembre de los años

[9] https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/2023-03/INFORME-SUPERSOCIEDADES-MUJERES-2023.pdf

2020 y 2021; y finaliza con el análisis del impacto de las mujeres contratadas en la rentabilidad de las sociedades analizadas.

Indicadores de participación de mujeres:

En la realización de este estudio se tuvo en cuenta la información no financiera, presentada en el informe 42 de "Prácticas empresariales" por 5.499 sociedades que se encontraban bajo vigilancia o control por parte de la Superintendencia de Sociedades y que presentaron dicho informe para los años 2020 y 2021.

El indicador de participación de las mujeres en junta directiva se calculó como la división entre el número de mujeres miembros de junta directiva sobre el número total de miembros de junta directiva para cada año y la participación en los cargos de representación legal principal, revisoría fiscal y contador se calcularon como el número de mujeres para cada uno de los cargos sobre el número total de empresas.

En Junta Directiva: De las 5.499 sociedades analizadas, el 58,12% tenían junta directiva en el año 2020, y 58,74% en el año 2021. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 26,70% en el año 2020 al 27,62% en el año 2021.

Tabla 1. Participación de mujeres en Junta Directiva

Indicador	2020	2021	Variación
Número de sociedades	5.499	5.499	
Número de sociedades con Junta directiva	3.196	3.230	
Número de miembros en Junta Directiva	12.766	12.859	
Número de mujeres en Junta Directiva	3.409	3.552	
Participación de mujeres en Junta Directiva	**26,70%**	**26,62%**	**0,92%**

Al revisar la participación de las mujeres en juntas directivas por tamaño empresarial, este último definido de acuerdo con los criterios de monto de ingresos establecidos en el Decreto 957 de 2019, se identificó que la mayor participación se da en las sociedades pequeñas con el 33,58% en el año 2020, mostrando tendencia creciente y alcanzando 34,07% para el año 2021.

Las sociedades grandes por su parte tienen la menor participación con un 23,62% para el año 2020 y de 24,80% para el año 2021. Las sociedades que presentaron reducción de la participación de mujeres en las juntas directivas entre los años 2020 y 2021 fueron las microempresas, que redujeron su participación en 0,26%.

Tamaño	Indicador	2020	2021	Variación
Grandes	Número de miembros en Junta Directiva	6.664	6.581	
	Número de mujeres en Junta Directiva	1.574	1.632	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**23,62%**	**24,80%**	**1,18%**
Medianas	Número de miembros en Junta Directiva	4.364	4.451	
	Número de mujeres en Junta Directiva	1.260	1.311	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**28,87%**	**29,45%**	**0,58%**
Pequeñas	Número de miembros en Junta Directiva	1.209	1.259	
	Número de mujeres en Junta Directiva	406	429	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**33,58%**	**34,07%**	**0,49%**
Micro	Número de miembros en Junta Directiva	529	568	
	Número de mujeres en Junta Directiva	169	180	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**31,95%**	**31,69%**	**-0,26%**

Respecto al macrosector. entendido este como la agregación de las grandes ramas de la actividad económica, se identificó que la participación de mujeres en junta directiva para el año 2021 fue mayor en el macrosector Comercio con un 30,73%, seguido por el macrosector Agropecuario con el 29,31%. El macrosector que entre los años 2020 a 2021 presentó el mayor aumento de participación fue el de Transporte, al pasar en 2020 de 19,27% a 25,93% en 2021.

El macrosector Minero – Hidrocarburos presentó una reducción en la participación de las mujeres en junta directiva pasando de 24,14% en el año 2020 a un 19,75% en el año 2021.

Tabla 3. Participación de mujeres en Junta Directiva por macrosector de la sociedad

Macrosector	Indicador	2020	2021	Variación
Agropecuario	Número de miembros en Junta Directiva	794	778	
	Número de mujeres en Junta Directiva	229	228	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**28,34%**	**29,31%**	**0,46%**
Comercio	Número de miembros en Junta Directiva	3.324	3.391	
	Número de mujeres en Junta Directiva	979	1.042	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**29,45%**	**30,73%**	**1,28%**
Construcción	Número de miembros en Junta Directiva	1.182	1.213	
	Número de mujeres en Junta Directiva	315	325	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**26,65%**	**26,79%**	**0,14%**
Manufactura	Número de miembros en Junta Directiva	2.859	2.863	
	Número de mujeres en Junta Directiva	615	651	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**21,51%**	**22,74%**	**1,23%**
Minero - Hidrocarburos	Número de miembros en Junta Directiva	145	157	
	Número de mujeres en Junta Directiva	35	31	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**24,14%**	**19,75%**	**-4,39%**
Servicios	Número de miembros en Junta Directiva	4.270	4.268	
	Número de mujeres en Junta Directiva	1.199	1.226	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**28,08%**	**28,73%**	**0,65%**
Transporte	Número de miembros en Junta Directiva	192	189	
	Número de mujeres en Junta Directiva	37	49	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**19,27%**	**25,93%**	**6,66%**

En la actividad empresarial, en representación legal principal: De las 5.499 sociedades analizadas, para el año 2020 el 18,00% de las sociedades estuvieron bajo el liderazgo de una mujer. Este indicador presentó una tendencia creciente al registrar el 18,77% en el año 2021.

Tabla 6. Participación de mujeres representantes legales principales.

Indicador	2020	2021	Variación
Número de sociedades	5.499	5.499	
Número de mujeres representantes legales principales	990	1.032	

Al revisar la participación de mujeres en la representación legal principal por tamaño de la sociedad, este definido de acuerdo con los criterios de monto de ingresos establecidos en la Decreto 957 de 2019, se identificó que la mayor participación se da en las sociedades microempresas con una participación del 26,56% en el año 2020, mostrando tendencia creciente para el año 2021 con el 27,08%. Las sociedades que tuvieron la menor participación de mujeres en la representación legal fueron las medianas.

Tamaño	Indicador	2020	2021	Variación
Grandes	Número de sociedades	2.383	2.383	
	Número de mujeres representantes legales principales	394	409	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**16,53%**	**17,16%**	**0,63%**
Medianas	Número de sociedades	2.029	2.029	
	Número de mujeres representantes legales principales	325	338	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**16,02%**	**16,66%**	**0,64%**
Pequeñas	Número de sociedades	703	703	
	Número de mujeres representantes legales principales	169	181	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**24,04%**	**25,75%**	**1,71%**
Micro	Número de sociedades	384	384	
	Número de mujeres representantes legales principales	102	104	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**26,56%**	**27,08%**	**0,52%**

Respecto al macrosector, se identificó que la participación de mujeres en el cargo de representación legal principal para el año 2021 es mayor en el macrosector Transporte con un 27,27%, seguido por el macrosector de Servicios con el 24,58%. El macrosector que entre los años 2020 a 2021 presentó el mayor aumento en la participación fue el Minero – Hidrocarburos, al pasar en 2020 de 10,53% a 17,11% en 2021.

Tabla 8. Participación de mujeres representantes legales principales por macrosector

Macrosector	Indicador	2020	2021	Variación
Agropecuario	Número de sociedades	333	333	
	Número de mujeres representantes legales principales	62	59	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**18,62%**	**17,72%**	**-0,90%**
Comercio	Número de sociedades	1.415	1.415	
	Número de mujeres representantes legales principales	223	235	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**15,76%**	**16,61%**	**0,85%**
Construcción	Número de sociedades	538	538	
	Número de mujeres representantes legales principales	72	72	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**13,38%**	**113,38%**	**0,00%**
Manufactura	Número de sociedades	1.018	1.018	
	Número de mujeres representantes legales principales	121	130	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**11,89%**	**12,77%**	**0,88%**
Minero - Hidrocarburos	Número de sociedades	76	76	
	Número de mujeres representantes legales principales	8	13	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**10,53%**	**17,11%**	**6,58%**
Servicios	Número de sociedades	2.042	2.042	
	Número de mujeres representantes legales principales	484	502	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**23,70%**	**24,58%**	**0,88%**
Transporte	Número de sociedades	77	77	
	Número de mujeres representantes legales principales	20	21	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**25,97%**	**27,27%**	**1,30%**

Conclusiones

De las 5.499 sociedades analizadas, el 58,12% tenían junta directiva en el año 2020 y 58,74% en el año 2021. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 26,70% en el año 2020 al 27,62% en el año 2021.

Las sociedades pequeñas presentaron la mayor participación de mujeres en juntas directivas para el año 2021 con un 34,07%, y las sociedades que presentaron menor participación fueron las grandes con un 24,80%.

El macrosector con mayor participación de mujeres en juntas directivas para el año 2021 fue el de Comercio con un 30,73%, seguido por el macrosector Agropecuario con el 29,31%. Para este mismo año, la región que presentó mayor valor en este indicador fue Centro Sur con 47,69%, mientras que las sociedades más longevas presentaron un indicador de 28,21% un poco más alta que la participación de las sociedades jóvenes.

Respecto a la representación legal principal, de las 5.499 sociedades analizadas, el 18,77% estuvieron bajo el liderazgo de una mujer en el año 2021. Al revisar este indicador por tamaño de sociedades, las microempresas tuvieron la mayor participación en el año 2021 con un 27,08%. La mayor participación de mujeres como representante legal principal estuvo en el macrosector de Transporte para el año 2021 con un 27,27%.

Al igual se puede evidenciar que en el macro sector de servicios que es donde se encuentran los proveedores que pueden prestar los servicios requeridos por la Entidad, la participación de las mujeres en cargos directivos y representación legal se encuentra en un rango del 25% lo cual es significativo, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual tiene como objetivo crear una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, se evidencia que existe pluralidad de oferentes en estas condiciones que pueden participar del presente proceso de contratación.

ESTUDIO DE MERCADO

Para el caso del presente proceso que adelanta la UNP, si bien el objeto de la adquisición de bonos redimibles por vestuario y calzado para hombre y mujer de acuerdo a norma, Ley 70 de 1988, como se indica, el factor del componente del mismo y su redención por vestuario y calzado dependen de la variación de los precios de este sector en el mercado.

Para el análisis de precios se procede a realizar el siguiente evento de cotización.



En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá suministrar los bonos redimibles o canjeables exclusivamente por dotación de ropa y calzado a los servidores definidos por la Unidad Nacional de Protección.

Los bonos generados deben dar la posibilidad al servidor beneficiario de redimir una de las dos siguientes opciones:

Del proceso se obtiene el siguiente cuadro de cotizaciones.

HOMBRES - MUJERES		PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	EQS DOTACIONES	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	CREACIONES BJ
		VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
VESTUARIO INFORMAL	HOMBRES * Pantalón casual o informal, chaqueta casual o sport, camisa informal o sport Calzado casual o sport para caballero	$ 425.704	$ 850.000	$ 1.395.500	$ 540.000
	MUJERES * Pantalón o falda casual o informal, chaqueta casual o sport, camisa informal o sport Calzado casual o sport para dama.	$ 425.704	$ 980.000	$ 1.395.500	$ 540.000
VESTUARIO FORMAL	HOMBRES * Vestido formal de dos piezas, Camisa formal manga larga o corta y corbata Calzado de calle para caballero formal.	$ 425.704	$ 750.000	$ 1.231.420	$ 540.000
	MUJERES * Pantalón o falda formal, chaqueta formal, camisa formal Calzado de calle para dama	$ 425.704	$ 900.000	$ 1.231.420	$ 540.000

PRECIO TECHO Y SUSTENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con el análisis realizado, teniendo en cuenta que la entidad busca brindar a sus funcionarios prendas de calidad, se procedió a aplicar el método de promedio, sin tener en cuenta las cotizaciones de menor valor y de esta manera establecer de manera razonable con el mercado el precio unitario techo para el presente proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

Que de acuerdo a la necesidad de la UNP para el proceso de adquisición de bonos redimibles se obtiene que promedio de es de ochocientos treinta y cinco mil pesos m/cte. ($ 835.000.).

BONO REDIMIBLE O CANJEABLE EXCLUSIVAMENTE POR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HACEN PARTE DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS ENTREGAS DE LA VIGENCIA 2024, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	MUJERES * Pantalón o falda formal, chaqueta formal, camisa formal Calzado de calle para dama	**PRECIO TECHO VALOR UNITARIO BONO REDIMIBLE POR VESTUARIO MUJERES o HOMBRES INCLUIDO IVA** **$ 835.000**
	MUJERES * Pantalón o falda casual o informal, chaqueta casual o sport, camisa informal o sport Calzado casual o sport para dama.	
	HOMBRES * Pantalón casual o informal, chaqueta casual o sport, camisa informal o sport Calzado casual o sport para caballero.	
	HOMBRES * Vestido formal de dos piezas, Camisa formal manga larga o corta y corbata Calzado de calle para caballero formal	

PRESUPUESTO OFICIAL

En cumplimiento de lo contenido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las Entidades Estatales), el cual establece que: “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del Riesgo”, la Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.100.000.000)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, para lo cual la Unidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 154524 del 6 de febrero de 2024, RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-02-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).

La UNP no garantiza el pago total del PRESUPUESTO OFICIAL al adjudicatario, pues sólo recibirá como contraprestación el valor de los bienes efectivamente entregados, los cuales pueden aumentar o disminuir atendiendo a las situaciones que se presenten de acuerdo con la necesidad, en concordancia al valor de la oferta presentada en la que se entiende incluido el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Análisis elaborado por:

PAMELA REYES PATRIA
Estructurador económico y financiero
Contratista - Grupo Gestión Contractual

ANGELO BRIJALDO JIMENEZ
Estructurador económico y financiero
Contratista - Grupo Gestión **Contractual**